

**DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DÍA QUE PERMITA LA
ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE
CAMPOALEGRE (HUILA)**

PRESENTADO POR:

FRANCY ELENA OCAMPO BOHÓRQUEZ

LUIS ALBERTO OCAMPO QUESADA

ASESOR:

SHYRLEY ROCIO VARGAS PAREDES

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS, Y DE
NEGOCIOS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
NEIVA, HUILA
11 DE OCTUBRE DEL 2018**

**DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DÍA QUE PERMITA LA
ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE
CAMPOALEGRE (HUILA)**

PRESENTADO POR:

FRANCY ELENA OCAMPO BOHÓRQUEZ C.C.: 55115186

EMAIL: francy7028@hotmail.com

TEL: 313 2578755

LUIS ALBERTO OCAMPO QUESADA C.C.: 1126594982

EMAIL: l.alberto7315@gmail.com

TEL: 0034-686063142

ASESOR:

SHYRLEY ROCIO VARGAS PAREDES

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS, Y DE
NEGOCIOS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
NEIVA, HUILA**

11 DE OCTUBRE DEL 2018

AGRADECIMIENTOS

En estas líneas queremos mostrar nuestro agradecimiento con todas aquellas personas que han estado ahí apoyándonos, colaborándonos y poniendo un granito de arena para que lográramos desarrollar este diagnóstico en el municipio de Campoalegre (Huila).

Agradecemos a Dios por bendecirnos, por habernos dado la vida y permitirnos el poder llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional, por ser esa fuerza espiritual que nos hace levantarnos cada día con un nuevo propósito y con la motivación de ser mejores personas.

Queremos agradecer a nuestros hijos, padres y familia en general por la paciencia en los momentos difíciles y por la colaboración, el apoyo y la fuerza que nos han brindado en el desarrollo de este bonito trabajo social.

Queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a la Dra. Shyrley Rocío Vargas Paredes, nuestra tutora y asesora de proyecto, por su colaboración, su empuje, su motivación y por ser parte importante en el desarrollo de esta actividad, por guiar nuestros pasos a la búsqueda del logro de este objetivo y por encaminarnos en el proceso cuando nos sentíamos perdidos. Queremos también agradecer a la población de Campoalegre, a los abuelitos que nos hicieron el trabajo más fácil y que nos enseñaron que la vida es una y que debemos aprovechar para hacer todo lo que queremos, agradecemos a eso guerreros que nos han demostrado con una sonrisa que este trabajo social ha valido la pena y que estamos luchando por una bonita causa en pro de la gente más vulnerable.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
Introducción	XI
1. Planteamiento del problema.....	1
1.1. Antecedentes	3
1.1.1. Antecedentes internacionales	3
1.1.2. Antecedentes nacionales.....	7
1.1.3. Antecedentes regionales y locales	10
2. Justificación del problema	12
3. Objetivos	16
3.1. Objetivo General	16
3.2. Objetivos específicos	16
4. Marco referencial.....	17
4.1. Marco contextual	17
4.2. Marco Teórico.....	24
4.1.1. Contextualización de los centros día.....	24
4.1.2. Atención integral del adulto mayor	27
4.3. Marco legal	30
5. Metodología	32
5.1. Enfoque y tipo de investigación.....	32
5.2. Población.....	33
5.3. Muestra y tipo de muestra.....	36

5.4. Criterios de inclusión y exclusión de la muestra.....	36
5.4.1. Criterios de inclusión.....	37
5.4.2. Criterios de exclusión.....	37
5.5. Determinación del tamaño y composición de la muestra	37
5.6. Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	40
6. Análisis e interpretación de los resultados	41
7. CONCLUSIONES	66
8. RECOMENDACIONES	68
9. BIBLIOGRAFÍA	69
10. ANEXOS	76

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1: Localización del Municipio de Campoalegre Huila.....	17
Figura 2: Pirámide poblacional del municipio de Campoalegre Huila, 2005, 2017, 2020.....	23
Figura 3: Población Sisbén, hombres y mujeres mayores de 60 años.....	34
Figura 4: Población víctimas, hombres y mujeres mayores de 60 años.....	34
Figura 5: Rango de edad.....	42
Figura 6: Sexo de la población de Campoalegre.....	43
Figura 7: Estado civil.....	45
Figura 8: Nivel de escolaridad.....	46
Figura 9: ¿En su vivir cotidiano usted se encuentra?.....	48
Figura 10: Fuente de ingresos económicos.....	49
Figura 11: Conocimiento de la política nacional para la protección del adulto mayor en Colombia	51
Figura 12: Conocimiento de programas de protección del adulto mayor.....	52
Figura 13: ¿Garantiza el estado la protección de los derechos básicos del adulto mayor?	54
Figura 14: Valoración de los programas sociales del adulto mayor en Campoalegre.....	55
Figura 15: Lugar donde la población quiere pasar su vejez.....	57
Figura 16: ¿Se deben crear más espacios de bienestar y protección para el adulto mayor?	58
Figura 17: Conocimiento de un centro día	60
Figura 18: Valoración de creación de un centro día.....	61
Figura 19: ¿Le gustaría ser beneficiario de un cupo en un centro día?.....	62
Figura 20: Actividades de importancia para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.....	64

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Actividades del Centro Día para mayores DomusVi Parque Gavilanes en Toledo, España.....	4
Tabla 2: Grado de dependencia.....	6
Tabla 3: Actividades del Centro Día para mayores Mi Casa. Bogotá, Colombia.....	9
Tabla 4: Barrios y asentamientos del municipio de Campoalegre.....	18
Tabla 5: Veredas del municipio de Campoalegre.....	20
Tabla 6: Tipos de centro día.....	25
Tabla 7: Actividades de atención integral al adulto mayor.....	28
Tabla 8: Población de adultos mayores de 60 años del municipio de Campoalegre.....	35
Tabla 9: Puntuación de z de acuerdo con el nivel de confianza deseado.....	38
Tabla 10: Rango de edad en años.....	41
Tabla 11: Sexo de la población de Campoalegre.....	43
Tabla 12: Estado civil de la población de Campoalegre.....	44
Tabla 13: Nivel de escolaridad.....	46
Tabla 14: Estado en el que convive la población.....	47
Tabla 15: Fuente de ingresos económicos.	49
Tabla 16: Conocimiento de la política nacional para la protección del adulto mayor.....	50
Tabla 17: Conocimiento de programas de protección del adulto mayor	52
Tabla 18: ¿Garantiza el estado la protección de los derechos básicos del adulto mayor?.....	53
Tabla 19: Valoración de los programas sociales del adulto mayor en Campoalegre.....	55
Tabla 20: Lugar donde la población quiere pasar su vejez.....	56

Tabla 21: ¿Se deben crear más espacios de bienestar y protección para el adulto mayor?	58
Tabla 22: Conocimiento de un centro día.....	59
Tabla 23: Valoración de creación de un centro día.....	61
Tabla 24: ¿Le gustaría ser beneficiario de un cupo en un centro día?.....	62
Tabla 25: Actividades de importancia para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.....	63

RESUMEN

El presente diagnóstico tuvo como objetivo, identificar las condiciones y factores necesarios para la creación de un Centro Día que permita la atención integral del adulto mayor mediante un estudio realizado en el municipio de Campoalegre (Huila), lo que permitió una caracterización de la población objeto de estudio, para conocer el número de personas que podrían ser beneficiarias de un programa social, así mismo, se realizó una revisión documental de la normativa para dar cumplimiento a la ordenanza nacional y a lo indicado por el Estado, en lo relacionado con los Centros Día que deben de garantizar condiciones de bienestar y calidad de vida a la tercera edad.

Este proyecto se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, donde se obtiene que el 97% de los encuestados le gustaría ser partícipes de las actividades de un Centro Día en la localidad, y el 100% considera necesaria la creación de lugares donde se sientan cuidados y amparados por el estado, debido a que los programas actualmente existentes son escasos para el número de personas que hay en el municipio. Por lo anterior se evidencio una unas condiciones positivas de factibilidad del proyecto en Campoalegre y una gran acogida de la población del programa social diurno en función de bienestar del adulto mayor.

Palabras claves: Trabajo social, Adulto mayor, Centro día, Calidad de vida, Bienestar, Tercera edad, Horario diurno.

ABSTRACT

The objective of this diagnosis was to identify the necessary conditions and factors for the creation of a Day Center that allows the comprehensive care of the elderly through a study conducted in the municipality of Campoalegre (Huila), which allowed a characterization of the target population of study, to know the number of people who could be beneficiaries of a social program, likewise, a documentary review of the regulations was made to comply with the national ordinance and as indicated by the State, in relation to Day Centers that must guarantee conditions of well-being and quality of life for the elderly.

This project was developed under the descriptive, quantitative approach, where 97% of the respondents would like to be part of the activities of a Day Center in the locality, and 100% consider it necessary to create places where they feel cared for and protected by the state, because the currently existing programs are scarce for the number of people in the municipality. Due to the above, positive conditions of feasibility of the project in Campoalegre were evidenced and a great reception of the population of the day social program in function of the welfare of the older adult.

Keywords: Social work, senior citizen, Day Center, quality of life, welfare, senior citizens, daytime schedule

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se realiza un diagnóstico para la creación de un Centro Día que permitirá la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre, en el departamento del Huila, con el fin de evaluar y estudiar la población vulnerable como de normativa que necesitaría para dar cumplimiento a la ordenanza nacional, así mismo examinar las atribuciones legales en lo relacionado con los centros para el cuidado y bienestar de los hombres y mujeres mayores de 60 años que se encuentran en régimen de víctimas y en el nivel I y II del Sisbén.

Inicialmente se ha identificado el problema de la falta de un centro diurno con la capacidad y los requisitos necesarios para garantizar el cubrimiento a la totalidad de la población vulnerable de la tercera edad que vive en el municipio de Campoalegre, por lo cual se han fijado unos objetivos que permitan identificar las condiciones y los factores necesarios para crear centros día en la localidad, mediante un proceso de investigación con fuentes primarias, secundarias y una población objeto identificada por criterios de inclusión y exclusión. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, trabajado mediante un estudio descriptivo a través de una encuesta con un cuestionario de preguntas cerradas como un instrumento de recolección de la información y de datos medibles estadísticamente, que permiten obtener unas conclusiones sobre la factibilidad de crear el Centro Día en el llamada “Capital arrocera del Huila”.

El diagnóstico se realiza para establecer la factibilidad de un Centro día para el adulto mayor, en el que se pueda atender las necesidades básicas de los hombres y mujeres mayores de

60 años que se encuentran en un régimen específico de condiciones inclusivas, las cuales les permiten pertenecer al programa municipal social, llevando una vida cotidiana de calidad y lo más normal posible, teniendo siempre en cuenta la normativa establecida por el Estado Colombiano para la protección de los adultos mayores del país. El propósito general de este diagnóstico social es la participación de la sociedad en la aplicación de este tipo de leyes en los distintos municipios para apoyar al gobierno y proteger ahora y en un futuro a una parte de la población que es vulnerable, que está en riesgo y a la que en algún momento de nuestras vidas llegaremos estar, la tercera edad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La investigación se centra en conocer el número de población que podrían participar en el Centro Día en el Municipio de Campoalegre, para mejorar las condiciones de bienestar y su calidad de vida. Estos centros, aplican para las personas mayores de edad, en los denominados “*programas Centro Día para mayores de 60 años*” (Botero & Pico, 2007).

Por tal razón, se resalta que la existencia de centros de atención diurnos al adulto mayor, son estrategias de gobierno que buscan satisfacer las necesidades básicas de un grupo de personas que cumplan con unas ciertas características especiales, buscando así, mejorar su calidad de vida cotidiana y proporcionando un espacio donde este conjunto de personas sientan que no son una carga para la sociedad, sino que por el contrario, puedan encontrar un sitio que les proporcione un bienestar social y sanitario, enfocado en la “*satisfacción de las necesidades físicas, biológicas, psicológicas, sociales, emocionales, mentales y espirituales, considerando sus hábitos y capacidades*” (Ministerio de la Protección Social, 2009).

Actualmente, en el municipio de Campoalegre (Huila), existen una entidad que presta servicios como casa hogar para adultos mayores, pero esta organización no cuentan con la capacidad y las condiciones necesarias para garantizar el cubrimiento a la totalidad de la población vulnerable de la tercera edad existente en dicho municipio, por ello, se hace necesario realizar un diagnóstico que nos permita analizar de forma clara y concisa la viabilidad de instaurar un centro día en la localidad, teniendo en cuenta la normativa legal vigente de Colombia y la disponibilidad de la administración municipal para el desarrollo de estos

proyectos sociales que brindan una mejor calidad de vida a las personas mayores de 60 años que habitan de dicha localidad y que se encuentran en estado de riesgo.

De acuerdo a la normatividad, en el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia (2016, p. 22), *“se establece que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”*; por ello, este proyecto – diagnóstico para la creación de un Centro Día que permita la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre (Huila), busca fortalecer la autonomía y el envejecimiento activo de este grupo de personas que llamamos adultos mayores, personas que en Colombia se encuentran con un alto porcentaje de desamparo y exclusión debido a que no tienen mismas capacidades que la población joven, circunstancia que lleva a considerarlos como individuos poco útiles para la sociedad.

¿Existen las condiciones y factores necesarios para la creación de un Centro Día que permita la atención integral al adulto mayor mediante un diagnóstico realizado en el municipio de Campoalegre (Huila)?

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. ANTECEDENTE INTERNACIONAL

A nivel internacional, los centros días son considerados lugares con un alto referente en el cuidado de ancianos, donde los adultos mayores reciben atención de acuerdo con sus necesidades actuales sin renunciar a su hogar, además de obtener servicios de salud y talleres estimulantes que hacen más llevadero los achaques de la edad.

A diferencia de muchos países a nivel mundial, España es un estado donde todas las personas tiene derecho a salud gratuita, de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Española, nos afirma que *“los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres”* (Constitución Española, 1978. P. 17), siendo un derecho fundamental que garantiza a que la población en general tenga acceso a los servicios sanitarios y a los medicamentos a un muy bajo costo a través de la tarjeta sanitaria, y acceso gratuito en el caso de los jubilados y adultos mayores.

En España, las personas de la tercera edad son consideradas aquellos adultos mayores de 65 en adelante, las cuales *“ahora representan el 6% de toda la población, y este grupo seguirá ganando peso entre la población mayor en un proceso de envejecimiento”* (Abellán, Ayala & Pujol, 2017); ante la ayuda recibida por parte del Estado Español con el artículo 41, la población

adulto mayor goza de beneficios que garantizan de cierta manera tener una calidad de vida digna, ya que el uso de las entidades públicas y privadas de cualquier sector les proporciona descuentos por la edad, es por ello, que los centros días están más enfocados en la población que son dependientes de otras personas para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Estos centros cuentan con una serie de actividades que buscan ayudar de forma explícita el diario vivir de los adultos mayores y de las personas con dependencia o limitaciones, teniendo en cuenta rutinas de entretenimiento, de salud y alimentación y talleres sociales que les permiten adaptarse al entorno para tener una mejor calidad de vida. En la **tabla 1** están relacionadas las actividades que se realizan en el Centro Día para mayores DomusVi Parque Gavilanes en la ciudad de Toledo, España.

Tabla 1: Actividades del Centro Día para mayores DomusVi Parque Gavilanes en Toledo, España.

No.	Actividad
1	Valoración geriátrica integral
2	Control nutricional
3	Estimulación psicomotriz
4	Talleres de memoria y estimulación cognitiva
5	Terapia ocupacional
6	Limpieza diaria
7	Celebración de días especiales
8	Menús propios con dietas adaptadas
9	Excursiones y actividades

10	Animación sociocultural
11	Posibilidad de pernoctar (residir en horario fuera del establecido)
12	Transporte adaptado
13	Posibilidad de contratación de horas extra
14	Servicio en fines de semana
15	Servicio de duchas

Fuente: Adaptado del Centro de día Parque Gavilanes, Toledo. (2018)

De acuerdo con la página DomusVi, una red de centros especializada en la atención de personas mayores de edad, que gestiona residencias del sector de la atención a la dependencia, nos afirma que en España existen aproximadamente 8.595 centros días y residencias adaptadas para las personas de la tercera edad y para los mayores dependientes (DomusVi, 2018), en las cuales algunos centros cuentan con una especialización en determinadas enfermedades, limitaciones y/o discapacidades.

Finalmente, en lo relacionado con la financiación, el Estado Español determinó en el 2006 la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la Ley 39/2006 de la Dependencia LAPAD, la cual confiere todo lo que tienen que ver con las personas adultos mayores dependientes y las personas que poseen limitaciones y/o discapacidades que requieren la ayuda de terceros para el desarrollo de sus actividades. El artículo 33 afirma que *“los beneficiarios de las prestaciones de dependencia participarán en la financiación de las mismas, según el tipo y coste del servicio y su capacidad económica personal”* (Ley 39, 2006, p. 20), teniendo en cuenta el grado de dependencia que tiene cada

persona (*Ver Tabla 2*), se recibe por parte del gobierno un porcentaje económico para los diferentes servicios que requiera cada persona, pero la otra parte debe ser retribuida por sus familiares.

Tabla 2: Grado de dependencia

Grado	Actividad
I	Dependencia moderada: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
II	Dependencia severa: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
III	Gran dependencia: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Fuente: Adaptado del artículo 26 de la Ley 39 (2006)

1.1.2. ANTECEDENTE NACIONAL

A nivel nacional, los centros días *“nacieron con el objeto de brindar protección a las personas de la tercera edad, mayores de 50 años, sin institucionalizarlos”* (Asociación Santandereana de Centros de Bienestar del Adulto Mayor [ASCBAM], 2006), es decir que los adultos mayores no se desvinculan totalmente de sus hogares, sino que asisten a un lugar donde desarrollan diversas actividades físicas, sociales y de ocio en un horario diurno; la familia tiene una presencia muy importante en el proceso, debido a que junto con el estado y las instituciones buscan proporcionar una mejor calidad de vida a las personas de la tercera edad que hace parte de estos programas.

Luna Torres (2006) nos afirma que las cajas de compensación que nacieron en 1954 como una iniciativa de garantizar el bienestar de los trabajadores y sus familias y que han sido la base para que en la actualidad existan los centros días para la protección de los adultos mayores en Colombia. No hay que olvidar que el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia (2016, p. 22), *“se establece que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”*, Por otra parte, según el DANE para el 2019 se proyecta una población total en Colombia de 50.374.478 habitantes de los cuales el 12,3% serán adultos mayores de 60 años en adelante (DANE, 2005), [Se toman datos de proyección a causa de que actualmente no están publicados oficialmente los resultados de censo realizado en el año 2018]. Se aprecia que es un sector que sigue creciendo significativamente en el territorio colombiano y que necesita de leyes y políticas que garanticen su bienestar, por esa razón, los centros días se

convierten en una excelente alternativa para las familias y los adultos mayores que se encuentran excluidos de la sociedad

Con la Resolución 055 de 12 de enero de 2018, en la que se modifica la Resolución 024 de 2017 *“por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los centros Vida y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios docente-asistenciales”*, muchos municipios del territorio colombiano han aprovechado para poner en marcha los programas de creación de centros día, debido a que han encontrado en sus respectivos análisis que hay una cantidad importante de adultos mayores que *“están en total abandono; es decir, sin seguridad social, sin hogar y prácticamente viviendo de la caridad en las calles”* (Ospina, 2017). Los adultos mayores en Colombia son vistos como personas que poco pueden aportar a la sociedad, es por ello por lo que el gobierno ha implementado políticas para su protección y bienestar.

A nivel nacional, se toma como referencia el Centro Día Mi Casa, ubicado en el norte de la ciudad de Bogotá, un lugar donde los adultos mayores son cuidados por un grupo de profesionales que los harán sentir como en casa, sus actividades (*Ver Tabla 3*) son enfocadas en proporcionar un bienestar físico, social y emocional, con el propósito de estimular su motricidad, de dar acompañamiento y de proteger su salud física; sus instalaciones son amplias, con jardines y patio de juegos para que los abuelitos puedan desarrollar las diferentes actividades que ofrece el centro.

Tabla 3: Actividades del Centro Día para mayores Mi Casa. Bogotá, Colombia.

No.	Actividad
1	Arte-terapia para adultos mayores
2	Terapia física
3	Yoga
4	Danza-terapia para adultos mayores
5	Músico-terapia para adultos mayores
6	Dieta especializada
7	Juegos de estimulación cognitiva
8	Terapia de la risa
9	Apoyo emocional
10	Excursiones por la ciudad

Fuente: Adaptado del Centro de día Mi Casa. Bogotá. (2018)

Finalmente, en lo relacionado con la financiación, todo el territorio nacional se rige por la Ley 1276 del 2009, la cuales establecen los nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida, y afirma en el Artículo 2 que *“las entidades territoriales de cualquier nivel, que a la fecha hayan implementado el cobro de la estampilla y estén desarrollando programas [...], serán aplicados a los programas de adulto mayor, en los porcentajes aquí establecidos”* (Ley 1276, 2009, p. 1), lo que el Estado colombiano ya tiene una forma de financiar estos centros día para la protección del adulto mayor.

1.1.3. ANTECEDENTE REGIONAL Y LOCAL

A nivel regional, tomamos como referencia el Centro Día “La Orquídea” del municipio de Pitalito, el cual nació en el 2015 y se *“atendieron 300 personas mayores y en el cual se brindó alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, se realizó actividades deportivas, culturales y de recreación, encuentros intergeneracionales y se promovió el trabajo asociativo de los adultos mayores”*, (Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito, 2016, P. 180), como una iniciativa social de inclusión del adulto mayor en programas de protección a la tercera edad incluido en el Plan de Desarrollo Municipal.

Su programa incluye proyectos de esparcimiento productivo de panadería y huerta casera, recibiendo a los abuelitos desde las 8:00 de la mañana y hasta las 4:00 de la tarde, con fin de realizar actividades de atención integral en salud, recreación, formación cultural, jornadas lúdicas y deportivas, alimentación, atención psicosocial, entre otras. Su iniciativa y operación está bajo la fundación “Somos Colombia” y bajo la orientación de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social.

De acuerdo con el acuerdo 032 del 2017 por medio del cual se hace una adición en el presupuesto de rentas ingresos, recursos de capital, gastos y apropiaciones de la actual vigencia, se puede apreciar que ingreso \$138.784.750,57 en los relacionado con las Estampillas probienestar del anciano y centro de atención para la tercera edad; un recurso económico que sirve de ayuda para garantizar el bienestar y cuidado de la población adulto mayor del municipio de Pitalito.

A nivel local, el municipio de Campoalegre tiene entre su plan de desarrollo actual de la administración (2016-2019), garantizar un bienestar de las personas de la tercera edad que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que necesitan del apoyo del estado para tener una mayor calidad de vida; en el 2016 tenían *“2.198 personas [...] vinculadas al programa adulto mayor de la nación, personas que reciben \$80.000 cada dos meses”* (Alcaldía de Campoalegre, 2016, p. 297).

La coordinadora del programa de adulto mayor en Campoalegre, Luz Nery González, declaro que *“con el apoyo dado por la actual administración han podido mejorar varios aspectos de la granja; ya que tienen a su cuidado cerca de 70 adultos mayores [...] con los se mejoran muchos aspectos importantes de los adultos mayores”* (González, Diario del Huila, 10 de julio de 2016). La Granja del Ancianato María Triana de Ferro de Campoalegre es un inmueble condicionado para proporcionar una atención al adulto mayor en lo relacionado con la alimentación, línea ortopédica y la realización de actividades que promovieron su autoestima y dignidad; es un centro considerado como Casa del Adulto Mayor, donde los abuelitos ingresan de forma permanente, conviven allí de forma continua y realizan las distintas actividades programadas.

La granja pertenece a la parroquia municipal y esta subsidiada por la alcaldía con el 30% del recaudo de la estampilla a la población adulto mayor; recientemente está siendo supervisada para conocer si existe cumplimiento de la normativa actual relacionada con los centros vida, pero se ha apreciado una falta importante de talento humano cualificado para el desarrollo de las actividades en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de edad.

2. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Campoalegre está ubicado en la parte centro del departamento del Huila, aproximadamente a 22 Km. de la ciudad de Neiva y tiene como apuesta y objetivo en su plan de desarrollo actual de la administración (2016-2019), garantizar una propuesta social que genere un bienestar de las personas de la tercera edad que se encuentran en estado de vulnerabilidad, afirmando que *“es necesario vincular a la población adulto mayor a todos los programas que el municipio estructure, de esta manera mejorar su calidad de vida”* (Alcaldía de Campoalegre, 2016, p. 297), contemplando así el fortalecimiento de proyectos y estrategias que permita desarrollar esas condiciones, por medio de la atención de calidad a la población de mayor de años que se encuentran en estado de riesgo y en la categoría I y II del Sisbén.

“Según proyección DANE 2005, en el Municipio de Campoalegre, en el 2016 hay 3.842 personas mayores de 60 años, de las cuales 1.942 son Mujeres y 1.900 son Hombres” (Alcaldía de Campoalegre, 2016, p. 297), aunque de acuerdo con la base del Sisbén certificada del municipio en el periodo 2017-2018, se presenta una población total de **3.385** personas mayores de 60 años en el área urbana de las cuales 1.522 son hombres y 1.734 son mujeres en categoría I y II del Sisbén, y 68 hombres y 61 mujeres en el listado censal de víctimas mayores de 60; un grupo poblacional importante que requiere de un programa municipal que les beneficie, como lo es un centro día que puede proporcionar una atención integral de carácter social y sanitario para que ellos desarrollen sus actividades cotidianas con normalidad, sin suprimir la relación con entorno ambiental, social y familiar, tal y como plantea Cardona Arango et al. (2010), quienes afirman que *“estar integrado a la familia y a la comunidad, produce un sentimiento positivo con*

la vida” por lo que se busca el mejoramiento de sus últimos años de vida de forma digna y de calidad, mediante prevención, tratamiento y cuidados especializados de personas altamente cualificadas y profesionales.

Este diagnóstico tiene pertinencia de carácter social porque busca opciones a nivel municipal para brindar un apoyo integral al adulto mayor por medio de un “*Centro gerontológico terapéutico y de apoyo a la familia que, de forma ambulatoria, presta atención integral y especializada a la persona mayor en situación de dependencia*” (Rodríguez, 2004; citado por Murga del Pozo, 2013, p. 6) desamparo y exclusión; proporcionando con esta alternativa una ayuda sanitaria y social para la problemática que se presenta en el municipio de Campoalegre, teniendo siempre en cuenta que el Artículo 11 de la Ley 1276 de 2009, señala que el Ministerio de Salud y de Protección Social establecerá los requisitos mínimos esenciales que deberán acreditar los Centros Vida, para obtener la autorización de funcionamiento, así como las normas para la suscripción de convenios docentes-asistenciales, es decir, los requerimientos necesarios para la puesta en marcha de los centros vida y los centros días en cualquier municipio.

Aquí hacemos énfasis en que este diagnóstico es importante para dar luz a la iniciativa del gobierno nacional de Colombia que ha querido visualizar la necesidad de los adultos mayores, mediante la propuesta de leyes que buscan garantizar el bienestar de las personas de la tercera edad, tal y como afirma en la ley 1276 del 2009:

“La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones

que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida”. (Ley 1276, 2009. p. 1)

Como parte de la sociedad que somos, se requiere apoyar al gobierno con el desarrollo y aplicabilidad de la ordenanza nacional, mediante la creación de un Centro Día en el municipio de Campoalegre que asegure la protección y cuidado de los adultos mayores que no pueden valerse por sus propios medios y tengan que acudir a sus hijos y familiares para pasar sus últimos días dignamente, cumpliendo con todos los estándares y requerimientos exigidos por el Estado Colombiano para puesta en marcha del centro en la localidad.

Este proyecto también es importante para el municipio de Campoalegre porque se quiere proteger a un sector de la población que es más vulnerable y que se encuentra en estado de riesgo, para proporcionar que el envejecimiento de estas personas sea más llevadero y se retrasen un poco los síntomas propios de la edad, es por ello que *“un centro de día no es solo un lugar de ocio para mantener entretenido al residente, sino que también le ofrecerá al usuario tratamientos y asistencia para sus patologías, tanto físicas, psicocognitivas como sociales”* (Parra, 2015), con un grupo de profesionales capacitados para atender dichas necesidades y garantizar el bienestar de los adultos de la tercera edad, aparte de ser un centro de apoyo para las familias que por situaciones laborales y de tiempo no pueden atender a los abuelitos adecuadamente; siendo entonces un proyecto que beneficia a una gran parte de la comunidad de la llamada la “Capital Arrocerera del Huila”.

Es de resaltar y comprender que algún momento de nuestras vidas todas las personas vamos a llegar a la vejez, a ser adultos mayores, por ello se plantea un proyecto que pueda garantizar el futuro de comunidad de Campoalegre, como afirmar Arango & Cardona (2011) quienes plantean que en *“el envejecimiento se evidencia la velocidad del cambio en la estructura por edades de las poblaciones”* y para ello es importante que exista un lugar que se preocupe por el bienestar de la sociedad cuando se llegue a una edad donde no se pueda ser parte de la población activa laboralmente y cuando las capacidades físicas y económicas no permitan tener una buena calidad de vida, por esta razón, podemos afirmar también que es una propuesta muy importante, sostenible, viable, rentable y que generará una fuente de empleo al municipio, pues se necesita contar con personal capacitado en geriatría y en el cuidado de los adultos mayores.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las condiciones y factores necesarios para la creación de un Centro Día que permita la atención integral del adulto mayor mediante un diagnóstico realizado en el municipio de Campoalegre (Huila).

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Caracterizar socio demográficamente la población adultos mayores residentes en el municipio de Campoalegre (Huila).

Analizar las condiciones y factores que permitan la creación de un centro día en el municipio de Campoalegre (Huila).

Establecer las estrategias que permitan la consolidación de un centro día adecuado para la población adulto mayor del municipio de Campoalegre (Huila).

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO CONTEXTUAL

El municipio de Campoalegre es una localidad identificada según el NIT: 891.118.119-9 y según código DANE: 41132, (Alcaldía de Campoalegre, 2016), que se encuentra ubicado en la parte centro del departamento del Huila aproximadamente a 22 Km. de la ciudad de Neiva, está limitando al norte con los municipios de Rivera y Palermo, al sur con el municipio de Hobo, al oriente con los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Algeciras y al occidente con el municipio de Yaguará. (ASIS, 2017, P. 18).

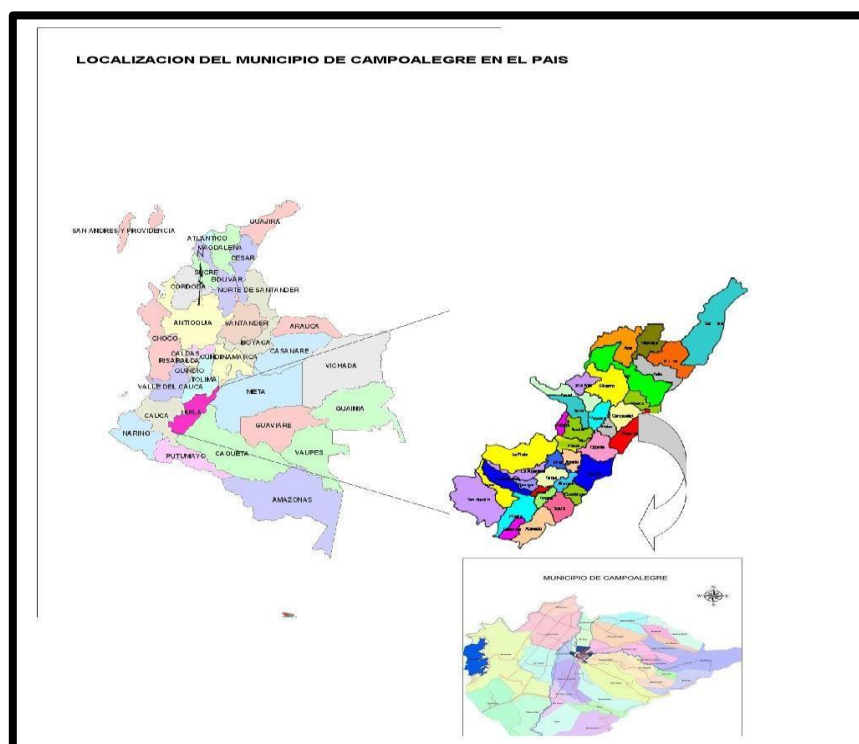


Figura 1: Localización del Municipio de Campoalegre Huila, 2016.

Fuente: Análisis de la situación en salud (ASIS) con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Campoalegre Huila 2017

Es un municipio con una extensión geográfica total 444,63 km² de los cuales 107,6 km² son de extensión del área urbana (ASIS, 2017, P. 14), fue fundado el 14 de agosto de 1.809 por Hilario Perdomo, Margarita Herrera y Otros, actualmente se encuentra en la categoría 6° (Contaduría General de la Nación, 2018), cuenta con 49 barrios, 4 asentamientos (*Ver tabla 4*) y 37 veredas (*Ver tabla 5*).

Tabla 4: Barrios y asentamientos del municipio de Campoalegre

No.	Barrio
1	Acrópolis I
2	Acrópolis II
3	Álamos Norte
4	Alfonso López Michelsen
5	Bello Horizonte
6	Candelaria
7	Doce de Octubre
8	Eduardo Santos
9	El Centro
10	El Divino Niño
11	El Jardín
12	El Palmar
13	Eugenio Ferro Falla I
14	Eugenio Ferro Falla II
15	Jorge Eliecer Gaitán
16	José Hilario López

17	Julio Hilario López
18	Kennedy
19	La Caraguaja
20	La Clementina
21	La Colina
22	La Floresta
23	La Libertad
24	La Orquídea
25	La Paz
26	Las Mercedes
27	Las Palmitas
28	Llano Grande
29	Los Almendros
30	Los Molinos I
31	Los Molinos II
32	Los Pinos
33	Luciano Perdomo
34	Nueva Sevilla
35	Nuevo Horizonte
36	Panamá
37	Portales del Norte
38	Rodrigo Lara Bonilla
39	San Francisco

40	San Carlos
41	San Isidro
42	San Martin
43	Sincelejo
44	Villa Clarita I
45	Villa Clarita II
46	Villa del Prado
47	Villa Gloria
48	Villa María
49	Vivienda Obrera
No.	Asentamientos
1	La Aurora (Invasión)
2	Isla Del Sol (Invasión)
3	El Triunfo (Invasión)
4	La Paz (Invasión)

Fuente: Adaptado de ASIS 2017.

Tabla 5: Veredas del municipio de Campoalegre

No.	Barrio
1	Alto Piravante
2	Alto Villa Hermosa
3	Bejucal Alto
4	Bejucal Bajo

5	Buena Vista
6	Chía
7	Chonto
8	El Esmero
9	El Guayabo
10	El Peñón
11	El Rincón
12	El Roble
13	El Viso
14	Guamal - Buenos Aires
15	Horizonte
16	La Esperanza
17	La Sardinata
18	La Vuelta
19	Las Pavas
20	Llano Norte
21	Llano Sur
22	Los Planes
23	Los Rosales
24	Otas
25	Palmar Alto
26	Palmar Bajo
27	Piravante

28	Potosí
29	Rio Neiva
30	Rio Neiva Sector Bajo
31	San Isidro
32	San Isidro Bajo
33	San Miguel
34	Vega del Oriente
35	Venecia
36	Vilaco
37	Vilaco Alto

Fuente: Adaptado de ASIS 2017.

El respectivo análisis de la estructura Demográfica y de la Pirámide poblacional del municipio de Campoalegre, Huila, señala un descenso de la natalidad considerable, pero también se presenta un aumento de los grupos de edad comprendidos entre 30 a 34 años, de 45 a 49 años, y de 65 años en adelante (*Ver figura 2*). Un dato relevante, que demuestra la necesidad de políticas y estrategias para poder apoyar a la población de la tercera edad, pues de acuerdo con la observación realizada por la Dirección Local de Salud en su Análisis de la situación en salud (ASIS) en el municipio de Campoalegre Huila (2017), se determinó de que el índice de vejez aumento un punto entre los años 2005 y 2017, al igual que el índice de dependencia de mayores, el cual aumento un punto debido a que 11 adultos mayores dependían de 100 persona en el año 2005, pero en el 2017 eran 12 abuelitos que dependían de 100 personas; lo cual nos indica que hay una tendencia al aumento de la población adulto mayor en el municipio de Campoalegre.

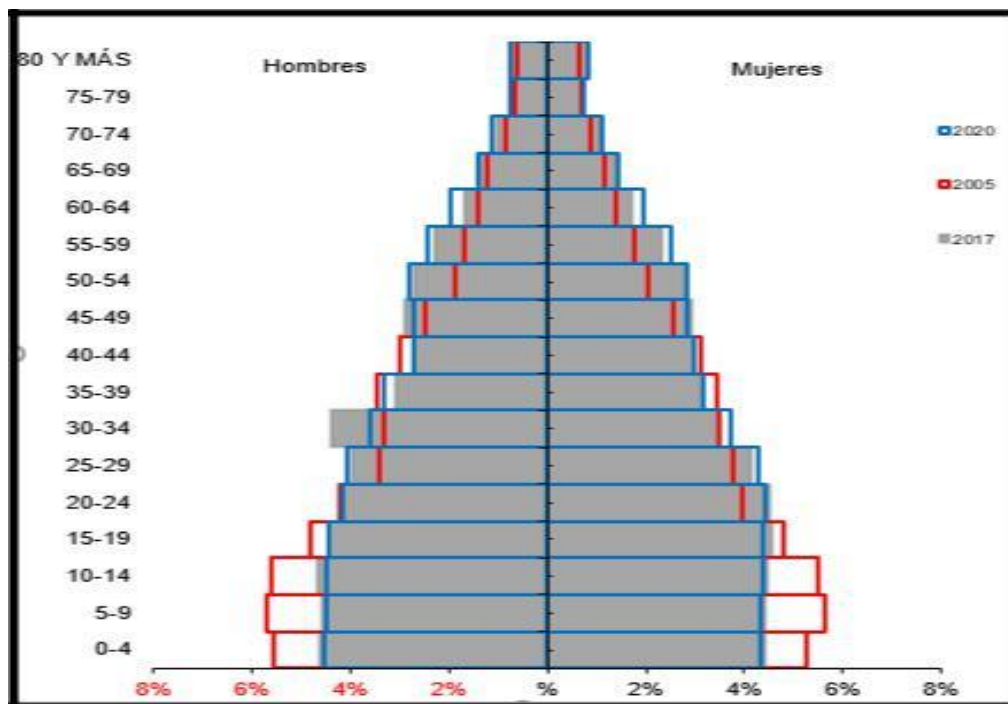


Figura 2: Pirámide poblacional del municipio de Campoalegre Huila, 2005, 2017, 2020.

Fuente: (DANE) 2017.

4.2. MARCO TEÓRICO

4.2.1. Contextualización de los centros día

“El Centro de Día es un espacio dinámico y de convivencia para las personas mayores con necesidades de estimulación, cuyo objetivo es el mantenimiento de su autonomía personal (tanto física como cognitiva) y evitar el aislamiento social” (Cruz Vermella de Galicia, s.f), podríamos decir entonces que son instalaciones especializadas en proporcionar una atención integral en horario diurno a los adultos mayores, bajo programas que les permitan tener un entorno recreativo y social para interactuar y desarrollar distintas actividades que tienen como objetivo el prevenir el deterioro físico y cognitivo resultantes de la edad de los abuelitos.

Salgado & González (1999) afirman que *“son centros dependientes de los servicios sociales comunitarios destinados a ancianos que presentan cierto grado de discapacidad funcional, psíquica o social, dificultades para que le atienda su familia y para el acceso a una adecuada vida social y comunitaria”* adecuada a sus necesidades, es por ello que estos lugares se establecen para proporcionar un apoyo a los familiares que no pueden hacerse cargo de forma continua de los abuelitos, por lo que su estancia en estos centros proporciona que las familias puede descansar de su atención y sus cuidados, además de garantizar que los beneficiarios tengan unas condiciones dignas de vida a través de una asistencia que mejora su calidad de vida y retrasa los síntomas propios de la edad.

Los centros días son lugares de carácter privado o público con fines sociales para proporcionar servicios de cuidados a las personas de la tercera edad o personas que son

dependientes de otras para el desarrollo de sus actividades cotidianas, ya sea por limitaciones, discapacidades o enfermedad; estos cuidados son realizados por profesionales en horarios diurno, los cuales están capacitados y cualificados en brindar asistencia que mejora la calidad de vida de las personas; los servicios que brindan los centros días son muy variados y depende del tipo de centro al que este enfocado (*ver tabla 6*).

Tabla 6: Tipos de centro día

Tipo de centro día	Descripción
Válido	Centro día dirigido a personas que son capaces de valerse por sí mismos, pero que acuden a los centros para realizar actividades y relacionarse con otras personas.
Asistido	Centro día dirigido a personas que necesitan ayuda para el desarrollo de sus actividades cotidianas.
Mixto	Centro día que atienden a los dos grupos de personas anteriormente descritos.

Fuente: Adaptado de Parra, S. (2015).

Los centros días deben de tener la capacidad de ofrecer servicios básicos que garanticen el bienestar de las personas que participan de estos procesos sociales, pero teniendo en cuenta que los adultos mayores no se desvinculan de sus residencias, debido a que pasarían las noches y los fines de semana en su entorno habitual y durante el día estarían desarrollando actividades en el centro con personas con las mismas características, con las cuales desarrollan actividades de

interacción y estimulación para ralentizar los síntomas ocasionados por la edad y para mejorar la calidad de vida a través de un personal que brinda asesoramiento, prevención, rehabilitación y atención asistencial a las personas mayores de edad.

Las instalaciones tienen como prioridad contar con un personal profesional capaz de proporcionar una atención y un cuidado de calidad a las personas mayores de edad, sin olvidar la importancia de tratamientos sanitarios de prevención para que puedan llevar de mejor manera los achaques de la edad, según Rodríguez (2004; citado por Murga del Pozo, 2013, p. 6) estos lugares se consideran como un *“Centro gerontológico terapéutico y de apoyo a la familia que, de forma ambulatoria, presta atención integral y especializada a la persona mayor en situación de dependencia”* en un horario diurno, de modo que los abuelitos podrán continuar en sus casas y en el ambiente que les rodea mientras que en el día disfrutan de diversas actividades.

4.2.2. Atención integral del adulto mayor

La tercera edad se considera la última etapa que tiene que vivir el ser humano en su fase de desarrollo con el medio, la edad juega un papel muy relevante debido a que *“el proceso de envejecimiento [...] presenta limitaciones funcionales, pérdida de autonomía, independencia y adaptabilidad y disfuncionalidad motriz”* (Cardona, Estrada & Agudelo, 2006, p. 207), es decir unos cambios estructurales que ocurren después de alcanzar la madurez reproductiva o como bien es conocida como la llamada edad más adulta en el ser humano; esta transformación conlleva a la pérdida de ciertas capacidades que influyen en la adaptabilidad con el entorno que nos rodea, así mismo se presentan los procesos de exclusión de los abuelos en la vida laboral, productiva y familiar, cambios que les hace experimentar un estado de inutilidad, depresión, angustia, miedos, soledad, aislamiento, inseguridad, entre otros sentimientos de carácter negativo al sentir que no pueden aportar a la sociedad de una manera eficaz.

“La atención integral es un enfoque en el que se atienden todas las necesidades del paciente por completo, y no solo las necesidades médicas y físicas” (American Cancer Society, 2015), sino también las necesidades biológicas, materiales, sociales, emocionales, espirituales, entre otras que posee todo ser humano, con el fin de dar solución a los intereses y deseos de los adultos mayores, y a su vez facilitar una vejez más llevadera con una calidad de vida mucho más digna. Los centros día deben de contar con un grupo de personas capacitadas y cualificadas profesionalmente para dar solución a las necesidades de los adultos mayores, necesidades asistenciales de carácter social y sanitaria principalmente, por ello sus servicios responden y promueven el cuidado a nivel físico, social, espiritual y psíquico de las personas mayores de 60

años que son rechazadas por parte de la sociedad al no tener las capacidades de aportar grandes cosas, pero que siguen siendo personas como cada uno de nosotros, es por ello que Rodríguez Rodríguez (2010, P. 9) nos afirma que la atención integral centrada en la persona es la que *“se dirige a la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva”*.

La programación de actividades para desarrollar una atención integral de calidad, debe de incluir tareas que garanticen el bienestar del adulto mayor, así como el mejoramiento de su capacidad motriz y cognitiva, donde puedan realizar talleres de manualidades, ver cine, practicar en la cocina, rehabilitación física, dinámicas de grupo, juegos, celebraciones, entre otras serie de actividades que busque proporcionar momentos de alegría y satisfacción a las personas de edad avanzada mientras reciben apoyo sanitario por parte de un personal idóneo en el desarrollo de sus funciones. Un claro ejemplo lo vemos en el Centro Día Las Condes en la ciudad de Santiago de Chile (*Ver tabla 7*), donde el adulto mayor recibe un gran apoyo por parte del Estado y del centro que les acoge.

Tabla 7: Actividades de atención integral al adulto mayor

No.	Actividades de atención integral
1	Elaboración de un Plan de Atención personal para cada usuario.
2	Sesiones grupales realizadas por kinesiólogos, para ejercitar la musculatura y el aparato locomotor, destinados a mantener la funcionalidad.
3	Sesiones grupales realizadas por terapeutas ocupacionales para ejercitar,

	recuperar y/o mantener las capacidades sensoriales y de movilidad, así como entrenamiento en las actividades de la vida diaria.
4	Sesiones grupales realizadas por psicólogos, para ejercitar las funciones cognitivas, potenciar su mantención y talleres para abordar temáticas específicas.
5	Servicio de enfermería destinado a realizar la evaluación inicial de los postulantes, educación sanitaria, coordinación con la familia y manejo inicial de las emergencias médicas.
6	Intervenciones individuales de los profesionales del Centro, según necesidades detectadas en la evaluación del usuario.
7	Orientación e información sobre redes de apoyo sociales acordes a las necesidades de los usuarios.
8	Charlas educativas de los distintos profesionales.
9	Boletines informativos dirigidos a las familias de los usuarios.
10	Juegos de salón, expresión corporal, manualidades, música del recuerdo.
11	Visitas guiadas a lugares de interés de la comunidad.
12	Actividades sociales, culturales y recreativas.
13	Clases de computación.
14	Exhibición de películas en sala de cine.
15	Servicio de alimentación que incluye almuerzo y merienda.
16	Servicio de traslado, según disponibilidad.

Fuente: Adaptado del Centro Día Las Condes. Chile (2012).

4.3. MARCO LEGAL

Para el desarrollo del estudio de factibilidad del proyecto Centro Día en el municipio de Campoalegre, Huila, se tiene en cuenta la Ley 1315 DE 2009, por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención, buscando desde el estado colombiano, garantizar la atención y la prestación de servicios integrales de calidad al adulto mayor en las distintas instituciones que se crean para sus cuidado, bienestar y asistencia social; siendo esta ley la base principal del estudio, pues establece las medidas a tener en cuenta para el desarrollo y funcionamiento del centro, así como los requerimientos de otras leyes como la Ley 9ª de 1979 en la cual se dictan las condiciones sanitarias para la prevención de riesgos y la protección del medio ambiente y la Ley 361 de 1997, en el Título IV, donde se establece las condiciones y requisitos para accesibilidad sin inconvenientes a la planta física de todas las personas en general, pero haciendo mayor énfasis en aquellas que poseen problemas de movilidad reducida por la edad, por enfermedad o por discapacidades físicas.

Se tiene también en cuenta la Resolución 055 de 12 de enero de 2018, en la que se modifica la Resolución 024 de 2017 *“por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los centros Vida y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios docente-asistenciales”*. Esta resolución del Ministerio de Salud y Protección Social nos establece los atributos legales para la autorización de funcionamiento, los pasos a seguir para creación de los Centros Días y las condiciones mínimas exigibles por el Estado a los centros de protección al adulto mayor, teniendo en cuenta estándares de talento

humano, infraestructura, dotación, gestión y atención integral para las personas de la tercera edad.

En lo relacionado con la financiación de esta entidad social, se establece en la Ley 1276 de 2009 a través de la modificación del artículo 1° de la Ley 687 del 15 de agosto de 2001, que establece que autoriza a entidades departamentales y municipales para:

“Emitir una [...] Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales”. (Ley 1276, 2009, p. 1).

Esta ley establece que esa recaudación saldrá de un porcentaje establecido de acuerdo a la categoría de la entidad territorial de los contratos que adquiera dicho municipio y establece que la distribución de recursos para los centros de atención al adulto mayor, donde *“la totalidad de los recursos recaudados en el nivel departamental, distrital y municipal para asignar a los centros públicos de atención al funcionamiento y dotación de los programas de atención integral* (Helfer-Vogel, 2009); así mismo, afirma las responsabilidades a nivel departamental y municipal para girar el recaudo de la estampilla a la población mayor de 60 años en los niveles I y II del Sisbén que proporciona ayuda a los centros y a las personas en situación de vulnerabilidad. Se tienen en cuenta que, con esta ley de distribución de recursos, nos dice que como mínimo un 70% se utiliza para la financiación de los Centros Vida y el 30% restante para la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano.

5. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos de este diagnóstico, es necesario la aplicación de unas técnicas específicas de investigación cuantitativa, ya que se trabajarán con base a datos estadísticos y con un instrumento de recolección de datos como las encuestas y cuestionarios, con el fin de obtener información de las fuentes primarias, las cuales son aquella población que se verá beneficiada con la puesta en marcha del proyecto en el municipio de Campoalegre del departamento del Huila.

5.1. Enfoque y tipo de investigación

En esta investigación se realizará en base a un **enfoque cuantitativo**, el cual *“usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”*. (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 4), donde la recolección de datos se fundamenta en la medición de variables representadas en números, a través *“instrumentos para recolección de información y medición de variables muy estructurados”* (González, 2009, p. 40) y analizados bajo métodos estadísticos que permiten las explicaciones al diagnóstico por información obtenida de fuentes primarias, en otras palabras, este enfoque tiene un criterio objetivo, pues el conocimiento se basa en hechos reales y no en una postura del investigador.

El tipo de estudio que se utilizara para el desarrollo de la investigación es de **Estudio Descriptivo**, donde se *“busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”* (Hernández et al., 2010, p. 80), observando y describiendo

el problema que se presenta en el municipio de Campoalegre donde se desarrolla el problema de investigación.

Por otra parte, el grado de generalización para este proceso es la **Investigación Fundamental**, según Bisquerra, (1989, p. 63) “*es una investigación orientada a conclusiones*”, donde su objetivo está en el aumento de la información teórica a través de la búsqueda de datos en una muestra de la población estudiada.

5.2. Población

La “*población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones*” (Selltiz et al., 1980, extraída de Hernández et al., 2010), es decir que hablamos de un conjunto de personas que presenta ciertas características comunes y sobre la cual se va a desarrollar el estudio. Para el diagnóstico se ha tomado las bases de datos del SISBEN y víctimas del municipio de Campoalegre, que viven en la zona urbana y que son mayores de 60 años, por lo tanto, se identifica la siguiente población de forma más detallada:

- Adultos mayores que pertenecen a los niveles I y II del SISBEN mayores de 60 años que pertenecen a la zona urbana del municipio.

Se observa en la siguiente gráfica que de acuerdo con la base del Sisbén certificada del municipio en el periodo 2017-2018, se presenta una población total de 3.256 personas que cumple con los criterios de mayores de 60 años en el área urbana de Campoalegre, de las cuales 1.522 son hombres y 1.734 son mujeres.

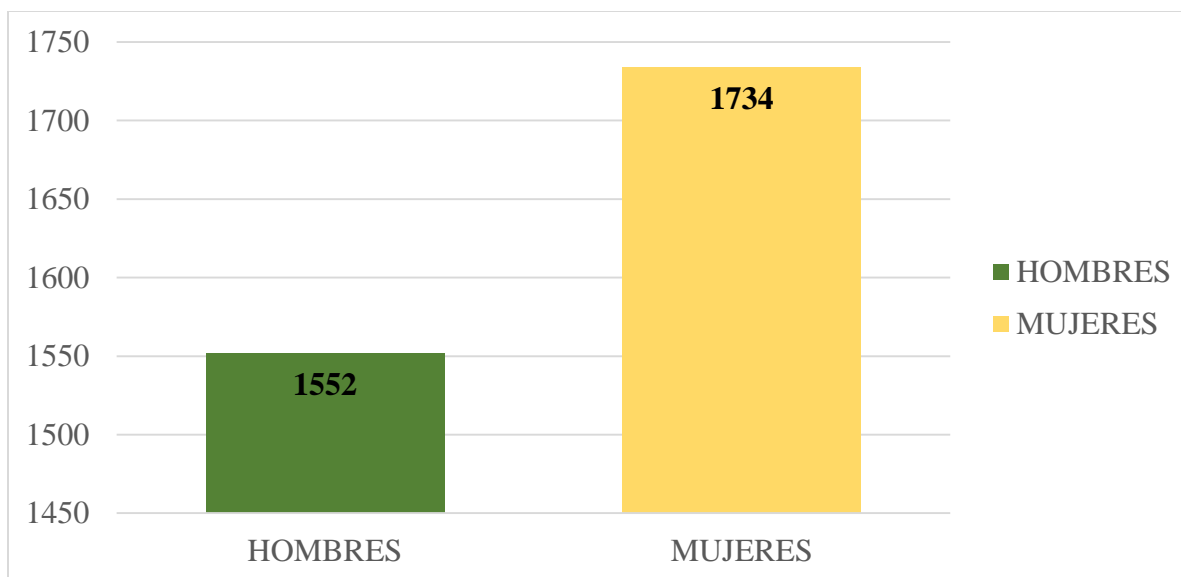


Figura 3: Población Sisbén, hombres y mujeres mayores de 60 años.

Fuente: Sistema de certificado del SISBEN (2017-2018)

- Adultos mayores que pertenecen al listado censal de víctimas mayores de 60 años que pertenecen a la zona urbana del municipio.

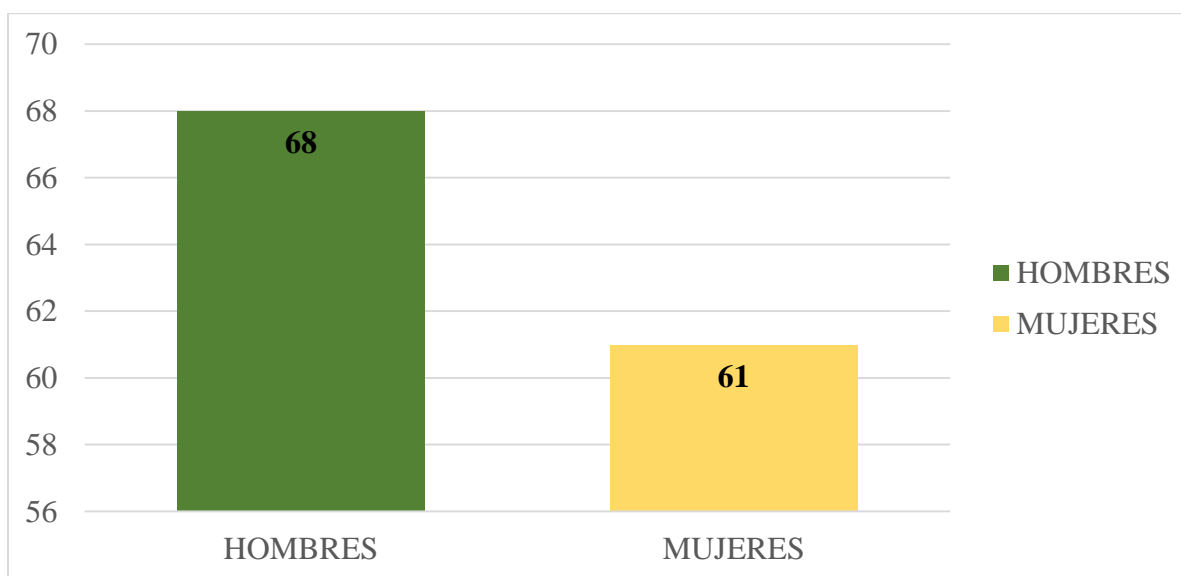


Figura 4: Población vulnerable, hombres y mujeres mayores de 60 años.

Fuente: Listado censal de Campoalegre (2017-2018)

Se observa en la anterior grafica que de acuerdo con el listado censal del municipio de Campoalegre en el periodo 2017-2018, se presenta una población total de 129 personas que cumple con los criterios de mayores de 60 años en el área urbana de Campoalegre, de las cuales 68 son hombres y 61 son mujeres.

Por lo tanto, para este estudio contamos con un total de población de **3.385** adultos mayores en el municipio de Campoalegre, que están en situación de riesgo y son vulnerables, tal y como se especifica en la *figura 4*.

Tabla 8: Población de adultos mayores de 60 años del municipio de Campoalegre.

Tipo de población	Cantidad de población	% de Población
Hombres mayores de 60 años de niveles I y II del SISBEN	1522	45%
Mujeres mayores de 60 años de niveles I y II del SISBEN	1734	51.2%
Hombres mayores de 60 años listado censal de víctimas	68	2%
Mujeres mayores de 60 años listado censal de víctimas	61	1.8%
Total adultos mayores de 60 años	3385	100%

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Muestra y tipo de muestreo

Para la investigación, la muestra está priorizada a partir de la definición: *“La muestra es un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta”* (Hernández et al., 2010, p. 163), es decir que selecciona una parte de la población a la que queremos realizarle el estudio investigativo, con el propósito de obtener datos generalizados. Se hace uso de la muestra cuando por condiciones de tamaño de la población o por limitaciones técnicas o/y económicas no se puede abarcar a todas las fuentes primarias de información; su objetivo es el cálculo estadístico de los datos para desarrollar estrategias y llegar a conclusiones sobre los procesos de investigación que se realizan, pues su uso se enfoca en descubrir, conocer e interpretar el problema estudiado.

El tipo de muestreo es probabilístico donde según Hernández et al. (2010, p. 176) *“todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra”*, es decir que cualquiera de las personas que se encuentran dentro de los criterios de inclusión puede ser parte del proceso de aplicación de los instrumentos de investigación, por lo cual la *muestra es aleatoria simple* ya que poseen la misma probabilidad de ser seleccionados para la muestra.

5.4. Criterios de inclusión y exclusión de la muestra

La intención de la investigación es por conveniencia que de acuerdo con Explorable.com (2009) *“los sujetos de una investigación específica son seleccionados para el estudio sólo porque son más fáciles de reclutar”*, se resalta que se tiene en cuenta el 100% de la población mayor de 60 años, que cumple con criterios de inclusión, que es vulnerable y se encuentra en

estado de riesgo, debido a que la investigación tiene una relevancia social que busca ayudar a este sector de poblacional que se encuentra excluido de la vida laboral activa por no tener las capacidades necesarias a causa de su edad. Por tanto, se han establecido unos criterios de inclusión y exclusión que deben de cumplir las personas para formar parte y poder participar del desarrollo de la investigación sobre la creación de un Centro Día en el municipio de Campoalegre.

5.4.1. Criterios de inclusión:

Personas adultas mayores de 60 años.

Personas que pertenecen a los niveles I y II del SISBEN.

Personas que pertenecen al listado censal de víctimas.

Personas que pertenecen a la zona urbana del municipio.

5.4.2. Criterios de exclusión:

Personas adultas menores de 59 años.

Personas que pertenecen de los niveles III en adelante del SISBEN.

Personas que no pertenecen al listado censal de víctimas.

Personas que pertenecen a la zona rural y a otros municipios.

5.5. Determinación del tamaño y composición de la muestra

Para definir la muestra de estudio investigativo, se hace uso de una fórmula estadística para definición de muestras en poblaciones finitas (población finita es menor de 100.000 personas), se tiene en cuenta la siguiente formula de tamaño de la muestra debido a que la población total es de 3385 personas mayores de 60 años que cumplen con los criterios de

inclusión, con el fin de establecer el número de personas a la que se les va a aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

z: Desviación estándar respecto N

p: Proporción de N controlada

q: (1 – p)

e: Margen de error admitido

Para definir la desviación estándar respecto al tamaño de la población se tienen en cuenta la *tabla 9* donde de acuerdo con el nivel de confianza deseado se obtiene el valor de z, que en el caso de esta investigación se ha propuesto el 95% como el nivel de confianza a utilizar.

Tabla 9: Puntuación de z de acuerdo con el nivel de confianza deseado.

Nivel de confianza deseado	Puntuación z
90%	1.65
95%	1.96
97.5%	2.24
99%	2.58

Fuente: Adaptado de Fernández, (1996).

Por otro lado, para el caso de la proporción de N controlada se asumen el 50% como un valor aproximado del parámetro debido a que no contamos con antecedentes previos de la investigación, por lo tanto, p y q serán el 50% cada una.

Aplicado a la fórmula para calcular el tamaño de la muestra:

$$N = ?$$

$$M = 3385$$

$$z = 1,96$$

$$p = 50\% (0,50)$$

$$q = 50\% (0,50)$$

$$e = 5\% (0,05)$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 3385}{0.05^2 (3385 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.5 * 0.5 * 3385}{0.0025 * 3384 + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3250.95}{8.46 + 0.9604}$$

$$n = \frac{3250.95}{9.4204}$$

$$n = 345.09 \cong 346$$

Por tanto, para lograr unos datos confiables es necesario aplicar los instrumentos y técnicas de recolección de información a 346 personas mayores de 60 años que cumplen con los criterios de inclusión de este diagnóstico.

5.6. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

De acuerdo con Hernández et al. (2010, p. 198) “*recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico*” y el objetivo es poder aplicar unos instrumentos que nos permitan obtener la información de la población requerida para este diagnóstico.

El tipo de recolección de datos será de fuentes primarias que se encuentran establecidas dentro de unos criterios de inclusión y exclusión, siendo personas mayores de 60 años que se van a encuestar. La técnica base es la encuesta y el instrumento es un cuestionario que “*consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir*” (Hernández et al., 2010, p. 217), y que permiten obtener la información de una manera más confiable al entablar un contacto directo con los encuestados.

Las encuestas se realizarán a los hombres y mujeres mayores de 60 años que se encuentran en los niveles I y II del Sisbén y en las listas censales de víctimas del municipio de Campoalegre, trabajando con preguntas cerradas que “*son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas*” (Hernández et al., 2010, p. 217), con el fin de manejar la información de una manera cuantitativa y poder aplicar procesos de análisis estadísticos que nos van a permitir llegar a conclusiones acertadas sobre el proceso de investigación que se está desarrollando.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La siguiente información corresponde a los datos estadísticos arrojados por las 346 encuestas realizadas a las personas adultos mayores del nivel I y II del SISBEN y del listado censal de víctimas mayores de 60 años que viven en la zona urbana del municipio Campoalegre (Huila), con el fin de caracterizar socio-demográficamente a la población, de conocer los criterios generales que tienen sobre los programas de protección del adulto mayor en Colombia y finalmente determinar la opinión que tienen en relación con el proyecto que se ha planteado para desarrollarse en la localidad.

En la pregunta 1, de la sección I de la caracterización sociodemográfica de la población de Campoalegre relacionada con la edad de la persona, se obtienen los siguientes resultados:

1. Rango de edad en años

Tabla 10: Rango de edad en años.

Rango de edad	% de Población	Cantidad de población
60 – 69	53%	183
70 – 79	31%	106
De 80 en adelante	16%	57
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

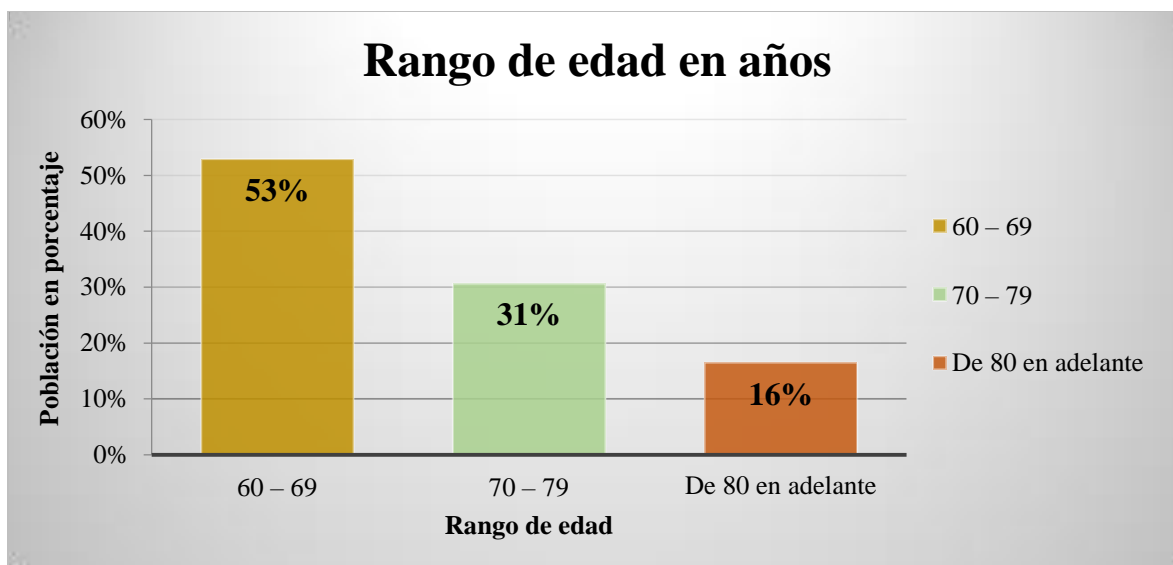


Figura 5: Rango de edad en años.

Fuente: Elaboración propia.

La *figura 5* relaciona el rango de edad de las 346 personas encuestadas, de las cuales el 53% de la población se encuentran entre los 60 y 69 años de edad, el 31% corresponde a la población de entre los 70 y los 79 años de edad y el 16% son personas mayores de 80 años. Esto nos indica que más del 50% de la población estaría situada entre los rangos de 60 a 69 años, siendo una población muy joven dentro de la llamada tercera edad, los cuales están iniciando los procesos de la vejez y cuentan de cierta manera con mayores capacidades físicas y psicológicas, sin embargo, los rangos de edad no afecta al acceso de los programas sociales del centro día, pero si a la forma de desarrollar las distintas actividades programadas, debido que a mayor edad existe mayor dificultad psicomotriz en los abuelitos. Esta es una variable de importancia para el proyecto para reconocer los grupos de personas adultos mayores con los que el centro día puede trabajar, de tal manera que se ajusten los servicios a las necesidades de los usuarios.

En la pregunta 2 de la caracterización sociodemográfica de la población de Campoalegre relacionada con el sexo de la persona, se obtienen los siguientes resultados:

2. Sexo

Tabla 11: Sexo de la población de Campoalegre.

Sexo	% de Población	Cantidad de población
Femenino	54%	187
Masculino	46%	159
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

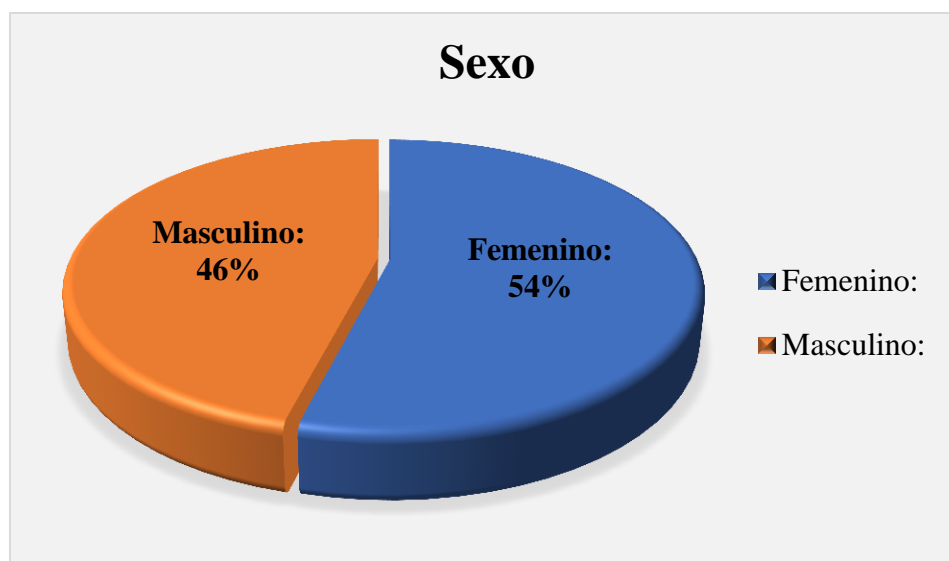


Figura 6: Sexo de la población de Campoalegre.

Fuente: Elaboración propia.

La *figura 6* determina que el 54% de la población encuestada son mujeres y el 46% son hombres, lo cual indica una mayor representación del sexo femenino en la localidad, pues de

acuerdo con la base certificada del Sisbén del municipio y el listado censal de víctimas mayores de 60, se confirma que hay 205 mujeres más que hombre en el municipio de Campoalegre que se ajustan a los criterios de inclusión del proyecto. Este aspecto conlleva a interpretar que el proyecto del centro día podría contar con una mayor participación de personas del sexo femenino, aunque esta variable no infiere significativamente desarrollo y puesta en marcha del proyecto.

En la pregunta 3 de la caracterización sociodemográfica de la población de Campoalegre relacionada con el estado civil, se obtienen los siguientes resultados:

3. Estado civil

Tabla 12: Estado civil de la población de Campoalegre.

Estado civil	% de Población	Cantidad de población
Soltero	12%	40
Casado	36%	125
Viudo	20%	68
Divorciado	0%	0
Separado	10%	33
Unión libre	23%	80
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

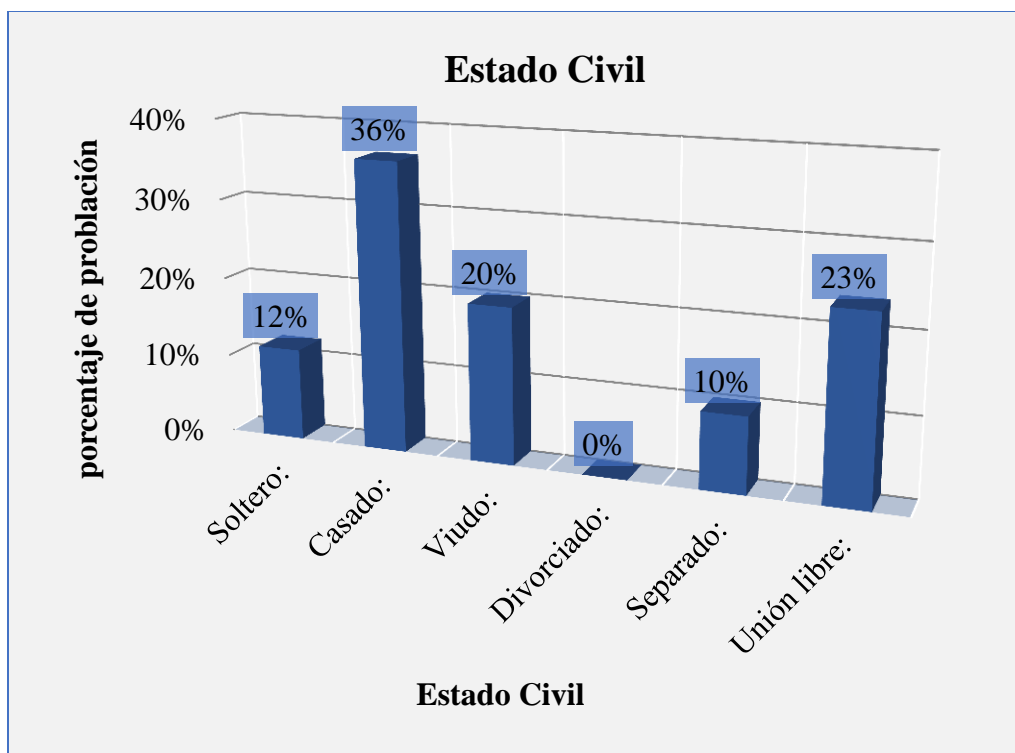


Figura 7: Estado civil.

Fuente: Elaboración propia.

Del total de 346 encuestados, frente al estado civil, se obtiene que, el 36% de la población está casada, el 23% se encuentra en unión libre, el 20% se encuentra en estado de viudez, el 12% está soltero y el 10% separado. Es decir, que un 59% de la población encuestada conviven con su pareja teniendo la posibilidad de acceder juntos a los programas del centro día, mientras que el 42% podría acceder de forma individual, en una posible búsqueda de relación social con personas de su misma edad.

En la pregunta 4 de la caracterización sociodemográfica de la población de Campoalegre relacionada con el nivel de escolaridad, se obtienen los siguientes resultados:

4. Nivel de escolaridad

Tabla 13: Nivel de escolaridad.

Nivel de escolaridad	% de Población	Cantidad de población
Primaria	59%	204
Secundaria	15%	51
Tecnológico	1%	3
Universitario	5%	16
Ninguno	21%	72
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

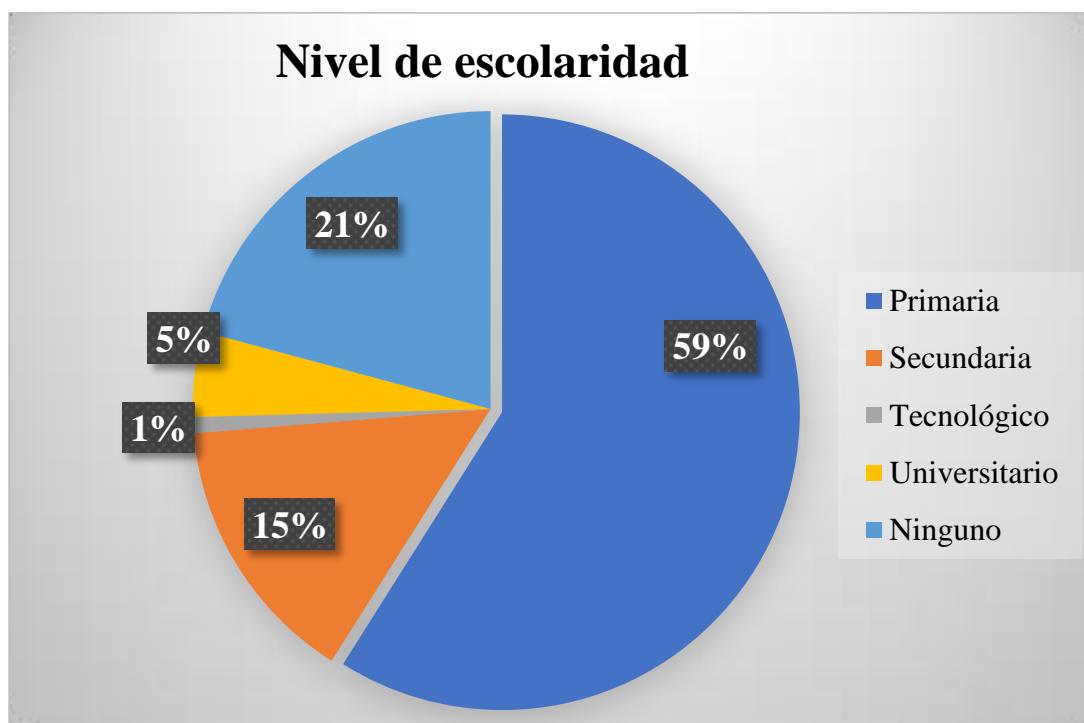


Figura 8: Nivel de escolaridad.

Fuente: Elaboración propia.

Se observa en la *figura 8* que de los 346 encuestados, el 59% de la población tiene un nivel de estudios de primaria, el 21% no poseen ningún tipo de estudio, mientras un 15% poseen un máximo de estudios de secundaria y solo un 5% tienen estudios universitarios y el 1% estudios tecnológicos. Por lo tanto, en estos resultados se evidencia que existe un alto porcentaje de los encuestados que no tuvieron la oportunidad de acceder a unos estudios superiores, lo que nos lleva a determinar que este 80% no tuvieron la posibilidad de estudiar por falta de recursos, debido a que son personas que se encuentran en niveles I y II del Sisbén o en los listados de víctimas, lo cual se puede intuir que en el pasado tenían las mismas o peores condiciones.

En la pregunta 5 de la caracterización sociodemográfica de la población de Campoalegre relacionada con el estado en el que conviven las personas adultos mayor, se obtienen los siguientes resultados:

5. En su vivir cotidiano usted se encuentra

Tabla 14: Estado en el que convive la población.

Estado en el que convive	% de Población	Cantidad de población
Solo(a)	34%	116
Acompañado	66%	230
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

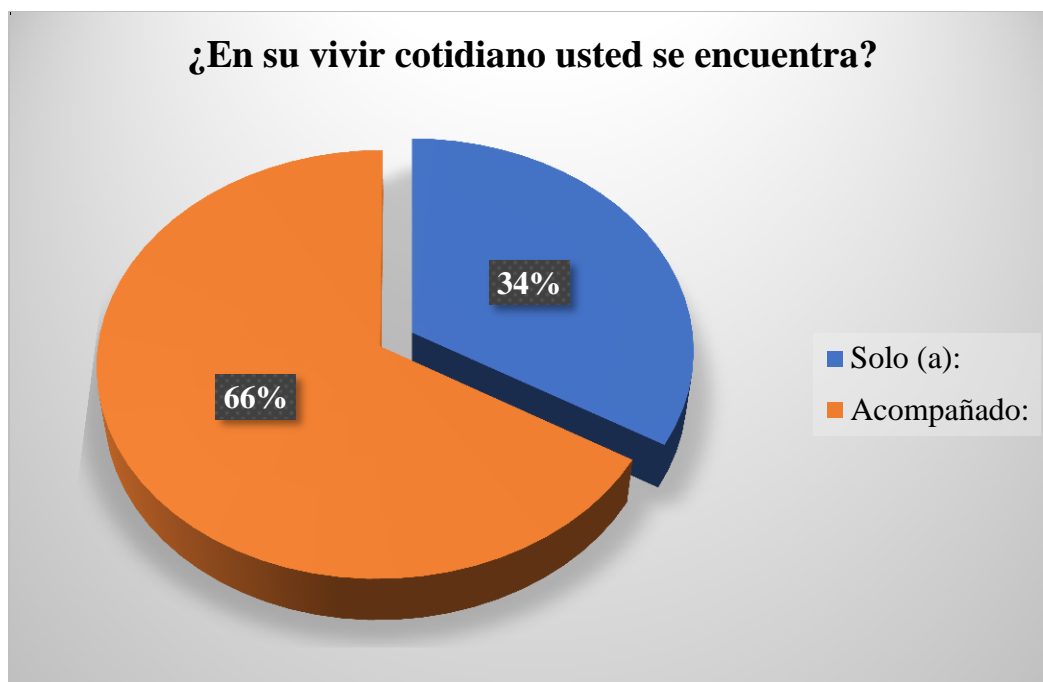


Figura 9: ¿En su vivir cotidiano usted se encuentra?

Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia en la *figura 9* que de los 346 encuestados el 66% de la población adulto mayor convive acompañado con alguna persona y/o familiar, mientras que el 34%, es decir, que de 116 personas de las encuestadas viven solas. Este dato determina que la población adulto mayor suele convivir con personas cercanas, pues muchos de ellos no cuentan con unas buenas capacidades psicomotrices debido a los achaques de la edad, y se convierten en personas que necesitan de un cuidado permanente.

En la pregunta 6 de la caracterización sociodemográfica de la población de Campoalegre relacionada con la fuente de ingresos económicos de los adultos mayores, se obtienen los siguientes resultados:

6. Fuente de ingresos económicos

Tabla 15: Fuente de ingresos económicos.

Fuente de ingresos económicos	% de Población	Cantidad de población
Trabaja	10%	35
Pensionado(a)	1%	4
Ayuda Familiar	45%	154
Programas sociales	27%	95
Ahorro	10%	36
Ninguna	6%	22
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

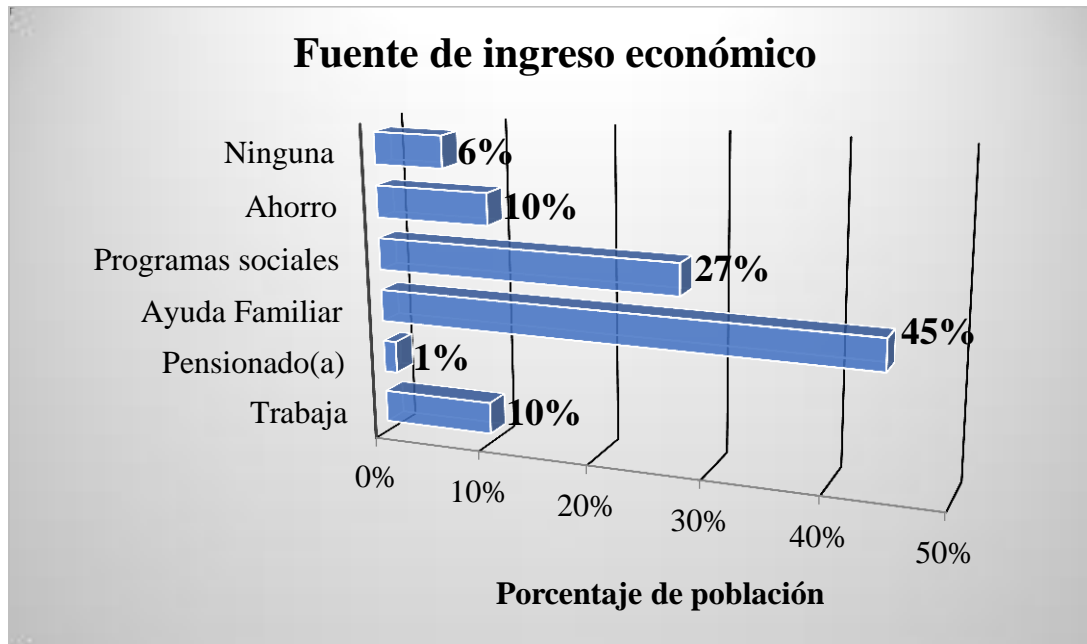


Figura 10: Fuente de ingresos económicos

Fuente: Elaboración propia

La *figura 10* determina los porcentajes de las distintas fuentes de ingresos que tienen actualmente los 346 adultos mayores de Campoalegre que fueron encuestados, de los cuales se observa que, el 45% tiene unos ingresos económicos provenientes de la ayuda de familiares, un 27% recibe ayuda de los programas sociales municipales y nacionales, un 10% tiene sus fuentes de ingresos económicos a través del trabajo, otro 10% hace uso de los ahorros frutos de muchos años de trabajo, un 6% no tienen ningún tipo de ingresos económicos y solo un 1% está actualmente pensionado. Estos datos reflejan que el 72% de los encuestados necesitan de fuentes externas para tener ingresos económicos, como son sus familiares o los programas que el estado tiene para garantizar la protección del adulto mayor.

En la sección II, se analizan aspectos generales relacionados con el proyecto, con la recolección de esta información se logra identificar los aspectos que generalizan el enfoque del interrogante para el desarrollo del proyecto. En la pregunta 7 de la sección II y de los aspectos generales, se preguntó a la población si tenía conocimiento de la política Nacional colombiana enfocada en la protección del adulto mayor, se obtienen los siguientes resultados:

7. ¿Tiene usted conocimiento sobre la política Nacional para la protección del adulto mayor en Colombia?

Tabla 16: Conocimiento de la política nacional para la protección del adulto mayor.

Variables	% de Población	Cantidad de población
SI	65%	226
NO	35%	120
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

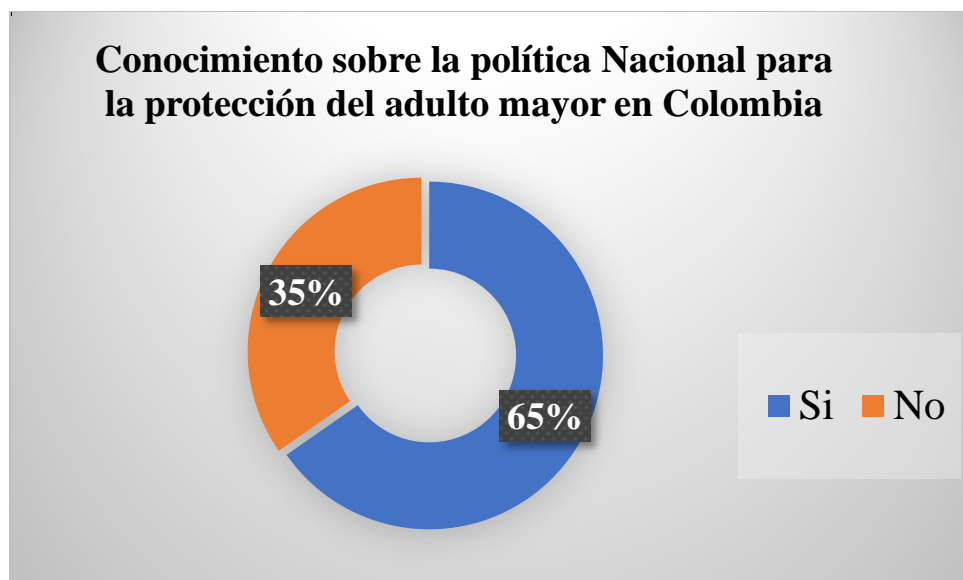


Figura 11: Conocimiento sobre la política Nacional para la protección del adulto mayor en Colombia.

Fuente: Elaboración propia.

Frente a este interrogante se visualiza en la *figura 11* que el 65% de los encuestados tiene conocimiento sobre la política Nacional actual para la protección del adulto mayor en Colombia y el 35% afirma desconocer cuál es la política Nacional que se rige, por lo tanto, se afirma que la población adulto mayor tiene poca información y no está completamente informada sobre las medidas que el gobierno tiene para mejorar su calidad de vida, aunque un 65% dice conocer algunas de las acciones que el estado realiza para su bienestar.

En la pregunta 8 de los aspectos generales, se preguntó a la población cual era el programa de protección al adulto mayor del cual tenía conocimiento, se obtienen los siguientes resultados:

8. De los siguientes programas de la política nacional para la protección del adulto mayor, relacione los que usted conoce:

Tabla 17: Conocimiento de programas de protección del adulto mayor.

Programas de protección al adulto mayor	% de Población	Cantidad de población
Colombia mayor	53%	182
Centros vida	9%	32
Centro Día	16%	57
Casa de adulto mayor	22%	75
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

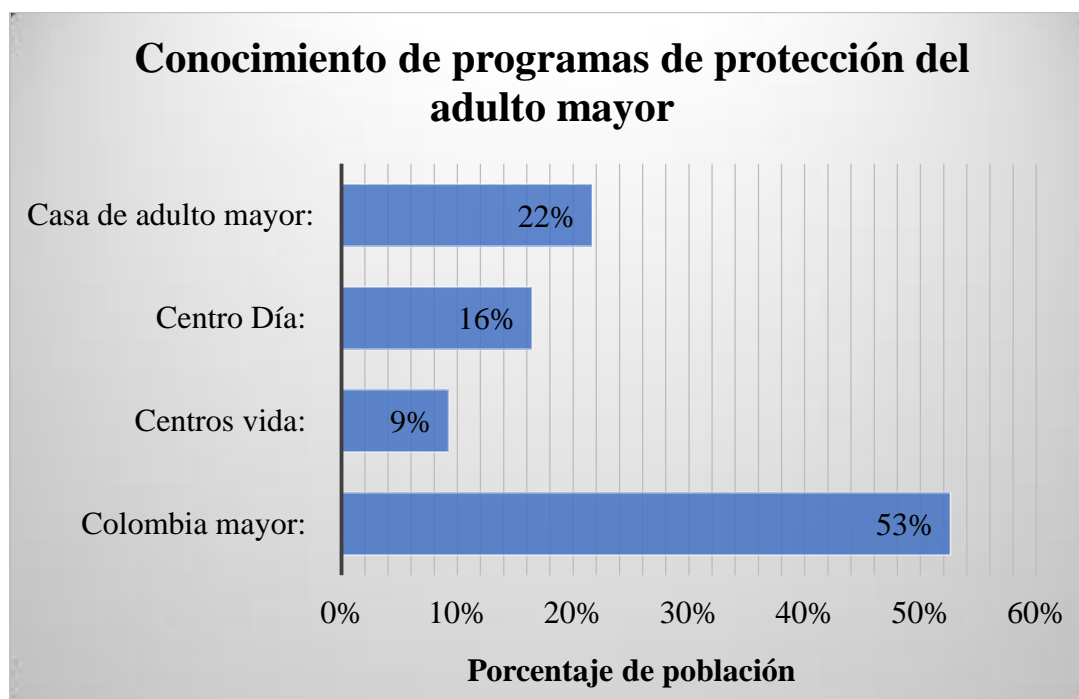


Figura 12: Conocimiento de programas de protección del adulto mayor.

Fuente: Elaboración propia.

Del total de 346 encuestados, frente al conocimiento de programas de la política nacional para la protección del adulto mayor, se obtiene que, el 53% de los encuestados conoce el programa Colombia Mayor con un 53%, seguidamente de un 22% que tiene conocimiento sobre la Casa de adulto mayor, un 16% conocen sobre los programas Centros día y solo un 9% conocen sobre Centros vida.

Los encuestados dicen que han escuchado sobre estos programas pero que el más representativo es el Programa Colombia Mayor.

En la pregunta 9 de los aspectos generales, se preguntó a la población cuál era la opinión que tienen frente a si el estado garantizaba una adecuada protección de sus derechos básicos del adulto mayor, se obtienen los siguientes resultados:

9. ¿Considera usted que el estado garantiza una adecuada protección de los derechos básicos del adulto mayor?

Tabla 18: ¿Garantiza el estado la protección de los derechos básicos, del adulto mayor?

Variables	% de Población	Cantidad de población
SI	51%	177
NO	49%	169
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

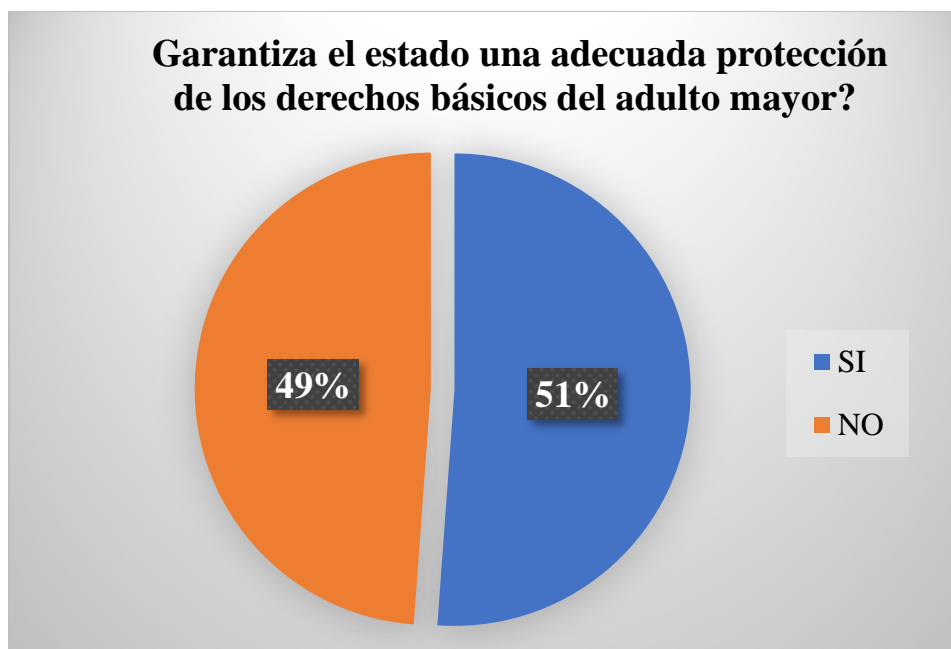


Figura 13: Garantiza el estado una adecuada protección de los derechos básicos del adulto mayor?

Fuente: Elaboración propia.

En la *figura 13* se observa que el 51% considera que el estado SI garantiza una adecuada protección de los derechos básicos del adulto mayor, mientras el 49% considera que esto no es así, que el estado NO garantiza la protección de los derechos básicos del adulto mayor y que se hace necesarios mayores programas a nivel municipal y departamental para garantizar que las personas más mayores puedan disfrutar de una mejor calidad de vida. En los resultados se aprecia que las personas están divididas en su opinión, pues el 51% considera que los programas del gobierno si han sido positivos, mientras que el 49% ve escases en las políticas del estado para garantizar el bienestar de las población adulto mayor.

En la pregunta 10 de los aspectos generales, se preguntó a la población como valoraba los programas sociales que se desarrollaba en el municipio de Campoalegre, se obtienen los siguientes resultados:

10. ¿Cómo valora los programas sociales de adulto mayor que se realizan en el municipio de Campoalegre?

Tabla 19: Valoración de los programas sociales del adulto mayor en Campoalegre.

Valoración	% de Población	Cantidad de población
Malo	2%	6
Regular	22%	75
Bueno	58%	202
Excelente	18%	63
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

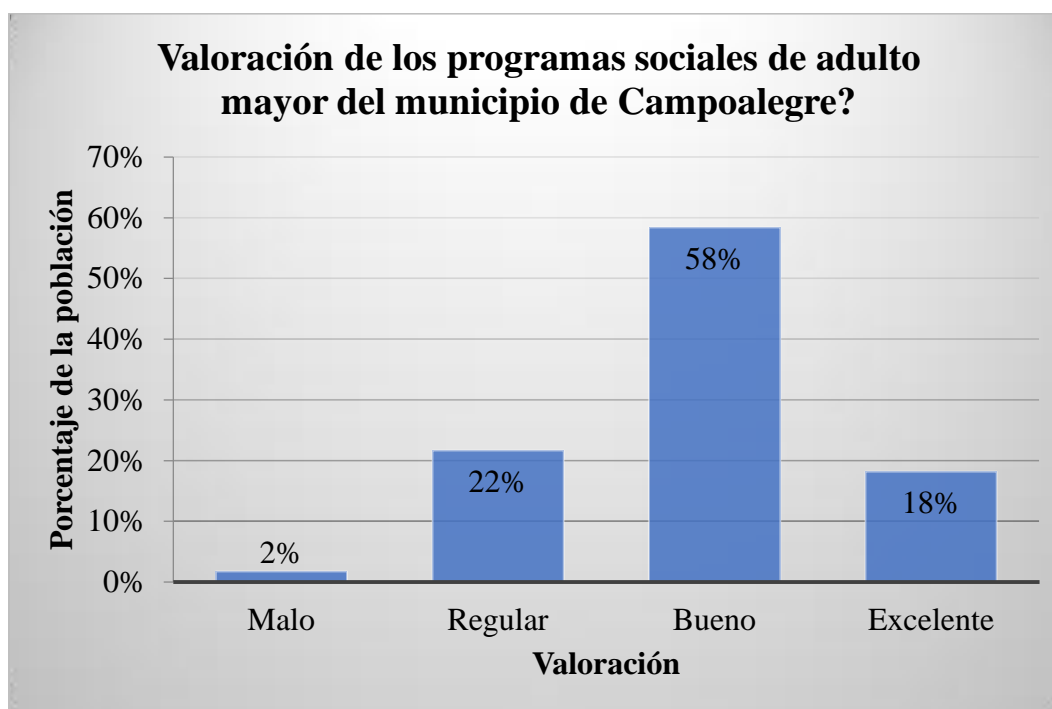


Figura 14: Valoración de los programas sociales de adulto mayor del municipio de Campoalegre.

Fuente: Elaboración propia.

Se evidencia en la *figura 14* que el 58% de la población adulto mayor considera que los programas sociales de que se realizan dentro del municipio de Campoalegre son buenos, el 22% los considera regulares, el 18% los califica como excelente y solo un 2% considera que los programas son malos. Se aprecia que los programas existentes necesitan ser mejorados para lograr satisfacer a los abuelitos, pues ellos consideran que están bien pero son escasos para el número de personas que hay en el municipio.

En la pregunta 11 de los aspectos generales, se preguntó a la población donde considera el lugar más adecuado para vivir, se obtienen los siguientes resultados:

11. Pensando en su vejez ¿Qué lugar considera el más adecuado para vivir?

Tabla 20: Lugar donde la población quiere pasar su vejez.

Lugar	% de Población	Cantidad de población
En su hogar propio	16%	55
Con sus familiares	26%	89
En un hogar permanente de adulto mayor	8%	26
En un hogar centro día de adulto mayor	51%	176
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

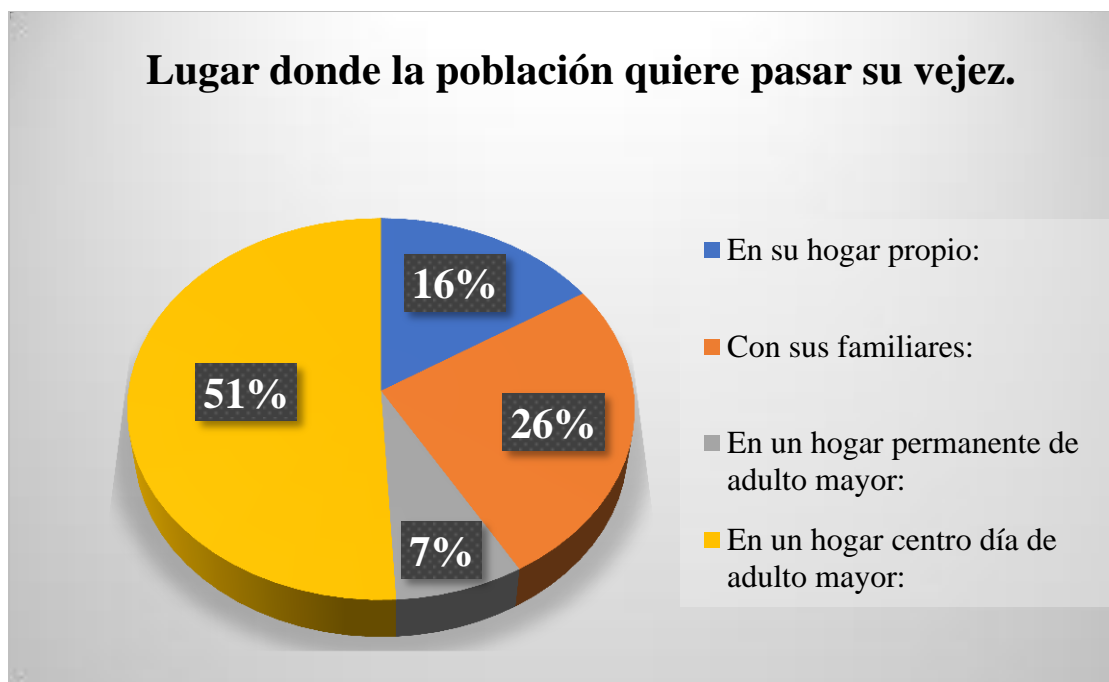


Figura 15: Lugar donde la población quiere pasar su vejez.

Fuente: Elaboración propia.

En la *figura 15* se evidencia que un 51% de los encuestados responden que el lugar más adecuado para vivir en sus últimos años de vida es un centro día, por las garantías que esto le ofrece; se refleja que un 26% considera que el lugar más adecuado para vivir pensado en su vejez es con sus familiares, el 16% desea hacerlo en su hogar propio y el 7% responden que el lugar más adecuado para vivir sería en un lugar permanente para adultos mayores. Se aprecia en los resultados que existe un alto porcentaje de adultos mayores que tienen una necesidad de contar con un centro que les garantice los medios para estar bien y tener una mejor calidad de vida.

En la sección III, se analizan aspectos específicos relacionados con el proyecto, con la recolección de esta información se logra identificar los aspectos concretos y despejan el interrogante de si es viable o no la realización de diagnóstico para la creación de un centro día

que permita la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre (Huila). En la pregunta 12 de la sección III y de los aspectos específicos, se preguntó a la población si se encontraba de acuerdo en que crearan más espacios para el bienestar y protección del adulto mayor en el municipio, se obtienen los siguientes resultados:

12. ¿Está de acuerdo en que se deberían crear más espacios para el bienestar y protección del adulto mayor en el municipio?

Tabla 21: ¿Se deben crear más espacios de bienestar y protección para el adulto mayor?

Valoración	% de Población	Cantidad de población
SI	100%	346
NO	0%	0
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

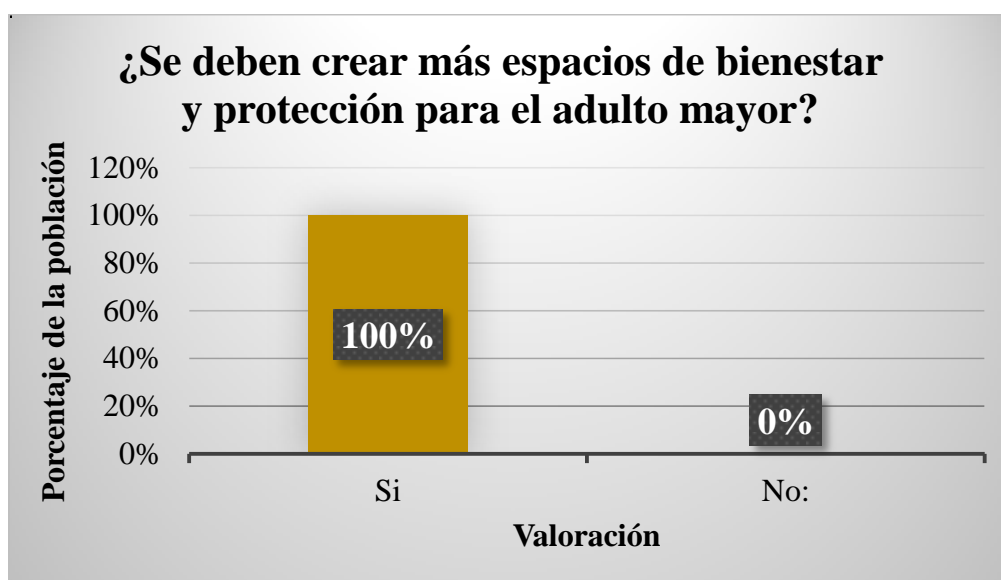


Figura 16: ¿Se deben crear más espacios de bienestar y protección para el adulto mayor?

Fuente: Elaboración propia.

En la *figura 16* se refleja que un 100% de la población considera la necesidad sentida en la comunidad de que se deberían crear más espacios para el bienestar y protección del adulto mayor en el municipio de Campoalegre, pues consideran que los programas existentes son escasos para todos. Aunque a nivel nacional se cuenta con programas que apunta a un apoyo monetario para algunos adultos mayores que en su momento han cumplido con las características necesarias para ser los beneficiarios la respuesta al interrogante confirma la sentida necesidad de creación de espacios de atención especial para esta población más vulnerable.

En la pregunta 13 de los aspectos específicos se preguntó a la población sobre el conocimiento de un Centro Día, se obtienen los siguientes resultados:

13. ¿Conoce usted que es un centro día para adultos mayores?

Tabla 22: Conocimiento de un Centro Día.

Valoración	% de Población	Cantidad de población
SI	77%	265
NO	23%	81
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

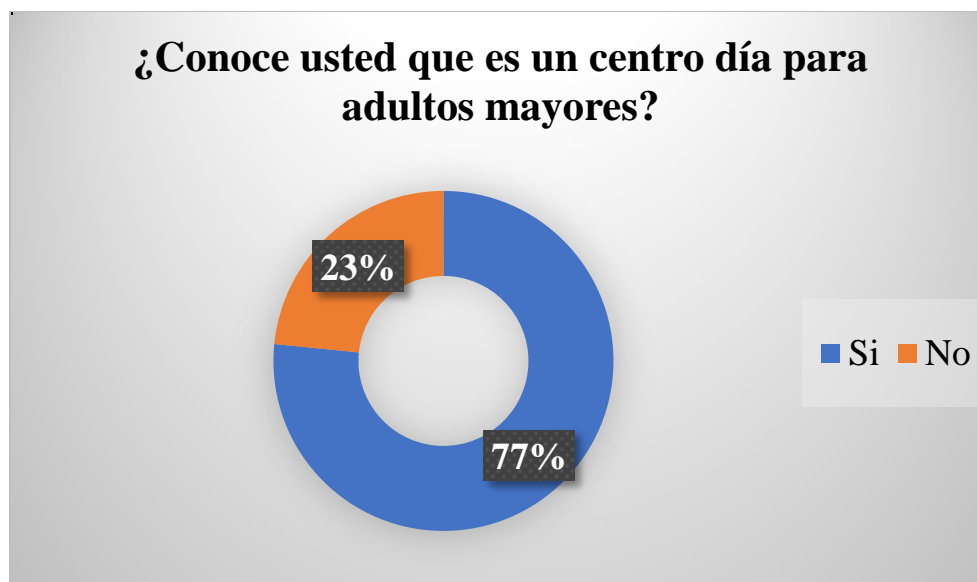


Figura 17: Conocimiento de un Centro Día.

Fuente: Elaboración propia.

La *figura 17* muestra claramente que el 77% de la población encuestada tiene conocimiento sobre que es un centro día para adultos mayores y tan solo el 23% afirma no saber con exactitud lo que es un centro día. Con este resultado se evidencia que son muchos los adultos mayores que tiene un conocimiento sobre lo que son los centros días, aunque poseen una información escasa de los mismos, este grupo de personas puede ser beneficiarse de la creación de un espacio con estas características que puede aportar al municipio un bienestar al adulto mayor. Por otra parte, ese 23% que no conoce nada de un centro día sería un posible beneficiario en el futuro, pues que la falta de conocimiento del mismo se debe a que en el municipio de Campoalegre no cuenta con ningún centro día actualmente.

En la pregunta 14 de los aspectos específicos se preguntó a la población si consideraban pertinente la creación de un centro día en el municipio, se obtienen los siguientes resultados:

14. Considera pertinente la creación de un centro día que permita la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre - Huila.

Tabla 23: Valoración de creación de un centro día.

Valoración	% de Población	Cantidad de población
SI	100%	346
NO	0%	0
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

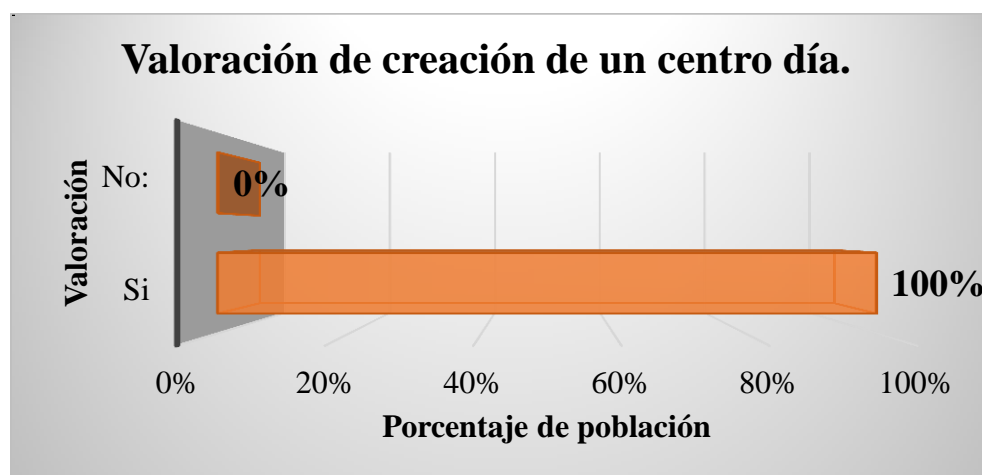


Figura 18: Valoración de creación de un centro día.

Fuente: Elaboración propia.

En la *tabla 23* se refleja que el 100% de la población encuestada está de acuerdo con la creación de un centro día en el municipio de Campoalegre, que cumpla con todos los requerimientos de la norma y que garantice un espacio apropiado y acogedor para respaldar el bienestar de los adultos mayores de la localidad.

En la pregunta 15 de los aspectos específicos se preguntó a la población si le gustaría ser beneficiario de un cupo en un centro día, se obtienen los siguientes resultados:

15. ¿Le gustaría ser beneficiario de un cupo en un centro día?

Tabla 24: ¿Le gustaría ser beneficiario de un cupo en un centro día?

Valoración	% de Población	Cantidad de población
SI	97%	334
NO	3%	12
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.



Figura 19: ¿Le gustaría ser beneficiario de un cupo en un centro día?

Fuente: Elaboración propia.

De los 346 encuestados, se evidencia que, el 97% de la población considera importante contar con un cupo en una casa de atención diurna para adultos mayores. Por otra parte, solo un

3% optaron por responder que no necesitarían un cupo en un centro día, lo cual indica que en el municipio de Campoalegre solo una minoría tiene posibilidades de ser cuidados tiempo completo por adultos cuidadores, ya sean familiares o personas contratadas para este fin.

En la pregunta 16 de los aspectos específicos se preguntó a la población cual consideraba la actividad más importante para mejora la calidad de vida del adulto mayor en los programas de protección y bienestar del mismo, se obtienen los siguientes resultados:

16. ¿Qué actividad considera la más importante para mejorar la calidad de vida del adulto mayor dentro de un programa de protección social?

Tabla 25: Actividades de importancia para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Actividades	% de Población	Cantidad de población
Actividades lúdicas y recreativas	32%	111
Dieta y nutrición especializada	36%	123
Apoyo emocional	10%	35
Valoración y control de salud	22%	77
Total encuestas		346

Fuente: Elaboración propia.

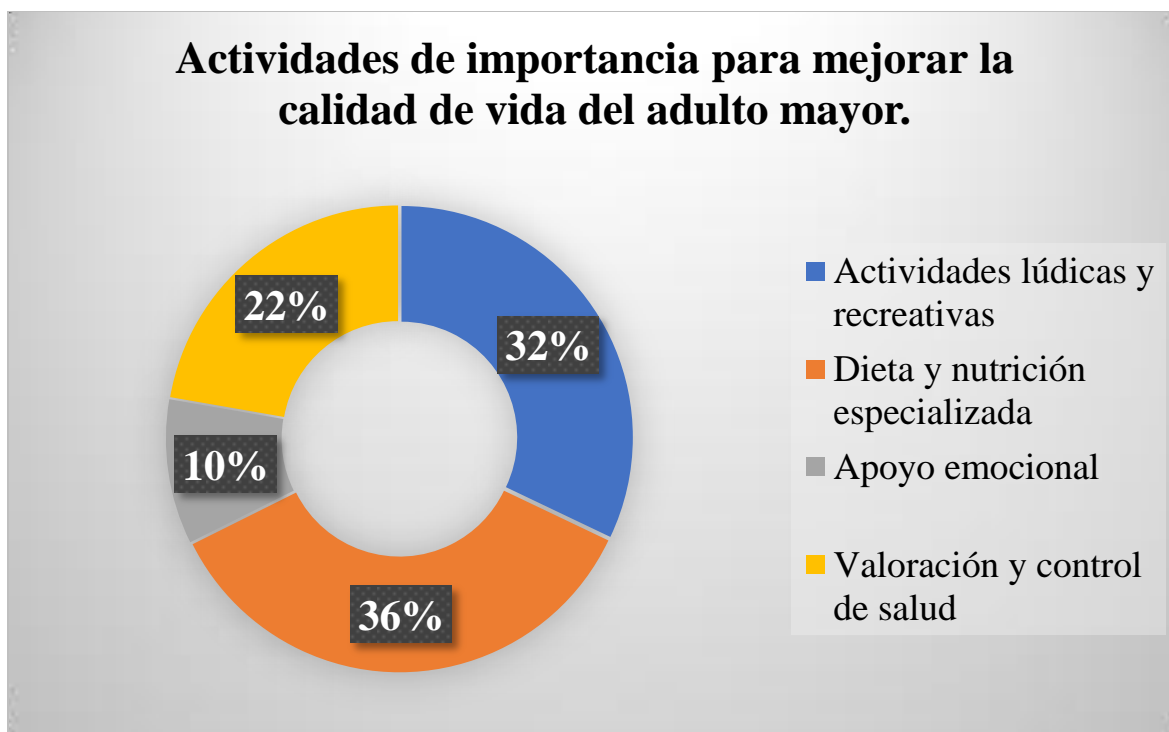


Figura 20: Actividades de importancia para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Fuente: Elaboración propia.

Referente a la *figura 20* se aprecia que se puede hacer un análisis comparativo entre las actividades que los adultos mayores consideran más importantes para mejorar la calidad de vida dentro de un programa de protección social. Se aprecia que un 36% de los encuestado se inclinó por indicar la dieta y nutrición especializada es la actividad que consideran más importantes para mejorar la calidad de vida en los adultos mayores en un nuevo centro día; un 32% consideran que las actividades lúdicas y recreativas son un aspecto muy importante para mejorar y garantizar el bienestar de las persona más mayores; un 22% consideran que la valoración y control de salud, es fundamental para mejorar la calidad de vida, ya que de la salud depende el desarrollo de otras actividades, por último, un 10% opina que el apoyo emocional es más importante para poder sobrellevar los achaques de la edad.

Con este resultado vemos como los abuelitos reclamar se preste más atención en los aspectos de dieta y nutrición especializada y actividades lúdicas y recreativas, por lo que nos atrevemos a recomendar que se deben priorizar estos aspectos en al municipio de Campoalegre mediante la creación del centro día.

7. CONCLUSIONES

Con los altos porcentajes de aceptación por parte de los encuestados, podemos garantizar que la implementación del proyecto en la creación de un Centro Día, será un éxito en el municipio de Campoalegre, pues busca proporcionar un mayor bienestar a la población adulto mayor y colaborar a la familia de las personas de la tercera que no pueden proporcionar un cuidado permanente por cuestiones laborales; por otra parte, cabe resaltar que esta propuesta de carácter social tiene un propósito a futuro que busca respaldar que dentro unos años las personas sepan que existen lugares que puede garantizar una calidad de vida cuando se llegue a la edad más adulta, lo cual garantiza una sostenibilidad en el tiempo.

La realización del Diagnóstico para verificar la consolidación del Centro Día que permita la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre (Huila), afirma la existencia de políticas nacionales, como la Ley 1315 de 2009, que establecen las condiciones mínimas que dignifican la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, lo cual acredita al municipio en poder desarrollar el proyecto para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 60 años que habitan en la localidad.

En la pertinencia de la creación de un Centro día en el municipio de Campoalegre, se confirma que hay 3.385 personas mayores de 60 años que pertenecen a la categoría I y II del Sisbén y a la población victimas mayores de la zona urbana del municipio, y de estos, 334 de los 346 encuestados, manifiestan interés de participar, por lo cual existen unas condiciones positivas de factibilidad del proyecto en la capital arrocera del Huila.

El diagnóstico en el municipio de Campoalegre, refleja que las condiciones de la población de la tercera edad que reside en la zona urbana del municipio permitirán aportar al desarrollo integral y social, al cuidado de la salud y al estado físico de esta población.

El municipio de Campoalegre si requiere la creación de un centro día que ofrezca una atención integral a la población de la tercera edad acordes a las necesidades de los adultos mayores enfatizados en beneficiarios pertenecientes a los niveles de SISBEN I y II y a víctimas del conflicto mayores de 60 años que viven en la zona urbana del municipio Campoalegre (Huila), a través actividades y programas que fortalezcan el bienestar, la salud y la calidad de vida de la personas de la tercera edad.

Se afirma también que este grupo de personas de la tercera edad considera importante las actividades que dinamicen la dieta y nutrición especializada para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en un nuevo centro día. Por lo anterior, en un Centro Día es importante contar con personas especializadas en el área de la salud y la nutrición para el acompañamiento y la asesoría necesaria, sin olvidar las actividades físicas, recreativas, culturales, cognitivas, productivas y de interacción social como lo establece la Resolución 055 del 12 de enero de 2018.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el diagnóstico realizado en función de la caracterización de la población adulto mayor, recomendamos al municipio de Campoalegre empezar con los procesos establecidos por el Estado, tanto en normatividad como en procedimientos, para iniciar con la creación de centros día en la localidad, teniendo en cuenta que la pirámide poblacional del DANE para Campoalegre, prevé un aumento de la población adulto mayor en los rangos de 60 a 70 años de edad, siendo una población que va a requerir atención en un futuro próximo.

La administración del municipio de Campoalegre debe garantizar la protección del adulto mayor y de la población víctimas mayores, mediante la aplicación de la Ley 1276 de 2009 que establece los criterios de atención integral del adulto mayor en los centros, pues se debe atender a las necesidades que tienen las personas de la tercera edad y de proveer de tener un lugar donde puedan realizar diferentes actividades, recibir apoyo emocional y sanitario y tener un entorno social donde puedan compartir con personas de su misma edad.

Recomendamos al municipio que incluya dentro de los programas de intervención, las actividades lúdicas y recreativas, la valoración y control de salud, la dieta y nutrición especializada y el apoyo emocional hacia las personas de la tercera edad, apoyados en la utilización de guías de dirección que permitan buenas prácticas para todo el ciclo de permanencia de los huéspedes y la utilización de herramientas tecnológicas que faciliten su buen desempeño, teniendo en cuenta que los resultados obtenidos, muestran las preferencias respecto a estas actividades.

9. BIBLIOGRAFÍA

Abellán García, A., Ayala García, A. & Pujol Rodríguez, R. (2017). Un perfil de las personas mayores en España, 2017. Indicadores estadísticos básicos. Informes Envejecimiento en red N° 15, P. 3. Madrid. Recuperado de:

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos17.pdf>

Acuerdo 032 del 2017. Concejo municipal de Pitalito Huila. República de Colombia, 14 de noviembre de 2017. Recuperado de:

http://alcaldiapitalito.gov.co/normatividadvigente/Acuerdo_032-2017.pdf

Alcaldía de Campoalegre (2016). Plan de desarrollo del municipio de Campoalegre – Huila “Con más fuerza 2016 – 2019”. Colombia: Campoalegre, Huila. Recuperado de:

<http://www.campoalegre->

[huila.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf](http://www.campoalegre-huila.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf)

American Cancer Society (2015). ¿En qué consiste la atención médica integral? Recuperado de:

<https://www.cancer.org/es/tratamiento/los-ninos-y-el-cancer/cuando-su-hijo-tiene-cancer/compreesion-del-sistema-de-atencion-medica/atencion-completa.html>

Arango, D. C., & Cardona, Á. M. S. (2011). Políticas de salud pública aplicadas al adulto mayor en Colombia. Revista Española de Geriátría y Gerontología, 46(2), 96-99. Recuperado de: <http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/3697/1/16.pdf>

Asociación Santandereana de Centros de Bienestar del Adulto Mayor [ASCBAM] (2006).

Santander sin Ancianos, Santander sin Historia. Bucaramanga, Colombia. Recuperado de:

<http://www.ascbam.org/preguntas-frecuentes>

Bisquerra, R. (1989). Métodos de investigación educativa: Guía práctica. (1ª. Ed. P. 55 - 69).

Barcelona: CEAC. Recuperado de:

<http://dip.una.edu.ve/mead/metodologia1/Lecturas/bisquerra2.pdf>

Botero, B.E. & Pico, M.E. (2007). Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v12n1/v12n1a01.pdf>

Cardona, D., Estrada, A., & Agudelo, H. B. (2006). Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín. Biomédica, 26(2), Pag. 207. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v26n2/v26n2a04.pdf>

Cardona Arango, D., Estrada Restrepo, A., Chavarriaga Maya, L. M., Segura-Cardona, Á. M., Ordoñez Molina, J., & Osorio Gómez, J. J. (2010). Apoyo social dignificante del adulto mayor institucionalizado. Medellín, 2008. Recuperado de:

https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v12n3/v12n3a07.pdf

Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978). Capítulo tercero, De los principios rectores de la política social y económica. Artículo 41. P. 17. Madrid, España. Recuperado de:

<https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

Constitución Política de Colombia (2016). Título II, De los derechos, las garantías y los deberes.

Artículo 46. P. 22. Ed. 2016. Colombia. Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Contaduría General de la Nación (2018). Categorización de municipios. Bogotá D.C. –

Colombia. Recuperado de:

https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKewji59Hc6NPbAhXGXhQKHW9GC4UQFgg3MAI&url=http%3A%2F%2Fwww.contaduria.gov.co%2Fwps%2Fwcm%2Fconnect%2F759e1fc3-bd8b-4d63-a95b-f7c37d509140%2FCT01%2B-%2BCategorizacion%2B2018%2B-%2BDNP.xlsx%3FMOD%3DAJPERES%26CONVERT_TO%3Durl%26CACHEID%3D759e1fc3-bd8b-4d63-a95b-f7c37d509140&usg=AOvVaw0SS2EcoX3IE0h3DJbiMENi

Cruz Vermella de Galicia (s.f). Web oficial de Cruz Roja Española en Galicia. Centro de Día de Vigo. Recuperado de: <http://www.cruzvermella.org/sede/cdvigo/?lang=es>

DANE (2005). Colombia. Estimaciones 1985-2005 y Proyecciones 2005-2020 nacional y departamental desagregadas por sexo, área y grupos quinquenales de edad. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/series-de-poblacion>

DANE (2005). Censo general 2005. Colombia. Recuperado de:

http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/00000T7T000.PDF

DomunVi (2018). Buscador de residencia de la 3ª edad. Recuperado de:

<https://www.inforesidencias.com/centros/buscador>

Explorable.com (2009). Muestreo por conveniencia. Obtenido de Explorable.com:

<https://explorable.com/es/muestreo-por-conveniencia>

Fernández, P. (1996). Determinación del tamaño muestral. Cad. Aten Primaria, 3, 138-141. A

Coruña, España. Recuperado de:

http://www.fisterra.com/mbe/investiga/9muestras/tamano_muestral2.pdf

González, L. N. (2016). Campoalegre le apuesta a calidad de vida para la tercera edad. Diario del Huila. Recuperado de: <https://diariodelhuila.com/regional/campoalegre-le-apuesta-a-calidad-de-vida-para-la-tercera-edad-cdgint20160711051734117>

González, H. D. L. (2009). Metodología de la Investigación. Proyecto y anteproyecto. Ecoe Ediciones, 4a. ed. Colombia, Bogotá D. C. Recuperado de: <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3244/1/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20PROPUESTA%20ANTEPROYECTO%20Y%20PROYECTO.pdf>

Helfer-Vogel, S. (2009). Orientaciones a las entidades territoriales para la aplicación de la ley 1276 de 2009 y normas completarías sobre “Estampilla para el bien4estar del adulto mayor”. Ministerio de Salud y Protección Social. República de Colombia. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Alcances%20de%20la%20Ley%201276%20de%202009.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. Ed. Quinta. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Lavín Infante, J. (2012). Centro Día del adulto mayor Las Condes. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://www.lascondes.cl/recreacion/tiempo-libre/centro-de-dia/servicios.html>

Ley 9ª de 1979. Diario Oficial 35.193 del Congreso de Colombia. República de Colombia, 24 de enero de 1979. Recuperado de:

http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/ley_9_1979.Codigo%20Sanitario%20Nacional.pdf

Ley 361 de 1997. Diario Oficial 42.978 del Congreso de Colombia. Título IV de la Ley 361 de 1997, de la accesibilidad. República de Colombia, 24 de enero de 1979. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=343>

Ley 39 de 2006. Boletín Oficial del Estado (BOE) N° 299. Jefatura del Estado. España, 15 de diciembre de 2006. P. 20. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-21990-consolidado.pdf>

Ley 1276 de 2009. Diario Oficial 47.223 del Congreso de Colombia. República de Colombia, 05 de enero de 2009. Recuperado de: http://escuela.unidadvictimas.gov.co/normatividad/leyes/Ley_1276%20de%202009.pdf

Luna Torres, L. (2006). El Centro día... un espacio para vivir la vejez. Colegio de Enfermeras de Chile. Recuperado de: <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Enfermeria/Enfgeriatrica/2/2733?ver=sindise>
[no](#)

MI CASA. (2018). Centro día para adultos mayores. Recuperado de: <https://www.hogardiamicasa.com/somos/>

Ministerio de la Protección Social. (2009). Lineamientos técnicos para los centros de promoción y protección social para personas mayores. República de Colombia. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Lineamientos/Lineamientos%20T%C3%A9cnicos%20Centros%20Persona%20Mayor.pdf>

Ospina Zapata, G. (2017). Harán centros para adultos mayores en 13 municipios. Periódico El Colombino. Medellín, Colombia. Recuperado de:

<http://www.elcolombiano.com/antioquia/adultos-mayores-tendran-centros-en-13-municipios-GD7500091>

Parra, S. (2015). *Los centros de día: qué son y qué ofrecen*. Consejos de salud Sanitas.

Recuperado de: <http://muysaludable.sanitas.es/salud/los-centros-de-dia-que-son-y-que-ofrecen/>

Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito (2016). Somos Pitalito territorio ideal. P. 180.

Recuperado de: http://www.alcaldiapitalito.gov.co/normatividadvigente/Acuerdo_022-2016.pdf

Resolución N° 0000055 de 2018. Ministerio de Salud y Protección Social. República de

Colombia, 12 de enero de 2018. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-055-de-2018.pdf>

Resolución N° 000024 de 2017. Ministerio de Salud y Protección Social. República de

Colombia, 11 de enero de 2017. Recuperado de:

https://minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200024%20de%202017.pdf

Rodríguez, P. (2004). Política social para la atención a las personas mayores. Ed. Fundación

Iberoamericana de Formación. Universidad de Granada. Citado por Murga del Pozo, L.

(2013). Una propuesta de actuación socioeducativa para un Centro de Día de mayores de la ciudad de Valladolid. Trabajo de fin de grado. Facultad de educación y trabajo social.

Universidad de Valladolid. España. Recuperado de:

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4351/1/TFG-G%20471.pdf>

Rodríguez Rodríguez, P. (2010). La atención integral centrada en la persona. Informes Portal

Mayores, Nº 106. P. 9. Madrid. Recuperado de:

<http://telefonodelaesperanza.org/imgs/1970.pdf>

Salgado Alba, A. & González Montalvo, J. I. (1999). Centros de Día para personas mayores. Un esquema práctico sobre su funcionamiento. Revista Española de Geriatria y Gerontología.

Vol. 34. Nº 5. Septiembre 1999. Madrid, España. Recuperado de:

<http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-centros-dia-personas-mayores-un-13006103>

Universidad Pedagógica nacional. (s.f.). Recuperado el 20 de Mayo de 2014, de

http://www.pedagogica.edu.co/proyectos/admin/odp/docs/generales/odp_6589.pdf

10. ANEXOS.

NUMERO DE ENCUESTA N°: _____

Apreciado participante, el presente instrumento tiene como objetivo REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DÍA QUE PERMITA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE (HUILA). Es de resaltar, que la información recolectada será con fines académicos para el desarrollo de la investigación y se guardará total confidencialidad de la misma.

Nombre completo del encuestado: _____

Instructivo: Marque con una “X” la respuesta que considere correcta

Sección I: Categoría Caracterización sociodemográfica.

1. **Rango de edad en años:** 60 – 69: ____ 70 – 79: ____ De 80 en adelante: ____

2. **Sexo:** Femenino: ____ Masculino: ____

3. **Estado Civil**

Soltero: ____ Casado: ____ Viudo: ____

Divorciado: ____ Separado: ____ Unión libre: ____

4. **Nivel de escolaridad**

Primaria: ____ Secundaria: ____ Tecnológico: ____

Universitario: ____ Ninguno: ____

5. **¿En su vivir cotidiano usted se encuentra?**

Solo (a): ____ Acompañado: ____

6. **Fuente de ingreso económico**

Trabaja: ____ Pensionado(a): ____ Ayuda Familiar: ____

Programas sociales: ____ Ahorro: ____ Ninguna: ____

Sección II: Categoría Aspectos generales

7. **¿Tiene usted conocimiento sobre la política Nacional para la protección del adulto mayor en Colombia?**

Si: ____ No: ____

8. **De los siguientes programas de la política nacional para la protección del adulto mayor, relacione los que usted conoce:**

Colombia mayor: ____ Centros vida: ____
 Centro Día: ____ Casa de adulto mayor: ____

9. ¿Considera usted que el estado garantiza una adecuada protección de los derechos básicos del adulto mayor?

Si: ____ No: ____

10. ¿Cómo valora los programas sociales de adulto mayor que se realizan en el municipio de Campoalegre?

Malo: ____ Regular: ____ Bueno: ____ Excelente: ____

11. Pensando en su vejez ¿Qué lugar considera el más adecuado para vivir?

En su hogar propio: ____ Con sus familiares: ____

En un hogar permanente de adulto mayor: ____

En un hogar centro día de adulto mayor: ____

Sección III: Categoría Aspectos Específicos.

12. ¿Está de acuerdo en que se deberían crear más espacios para el bienestar y protección del adulto mayor en el municipio?

Si: ____ No: ____

13. ¿Conoce usted que es un centro día para adultos mayores?

Si: ____ No: ____

14. Considera pertinente la creación de un centro día que permita la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre - Huila.

Si: ____ No: ____

15. ¿Le gustaría ser beneficiario de un cupo en un centro día?

Si: ____ No: ____

16. ¿Qué actividad considera la más importante para mejorar la calidad de vida del adulto mayor dentro de un programa de protección social?

Actividades lúdicas y recreativas: ____ Valoración y control de salud: ____

Dieta y nutrición especializada: ____ Apoyo emocional: ____

Gracias por la colaboración

Estudiantes administración de empresas UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Vicerrectoría Académica y de Investigación
Recurso Educativo RAE (Resumen Analítico Especializado)

FICHA RAE	
Título	Diagnóstico para la creación de un centro día que permita la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre (Huila)
Autor / Autores	Francy Elena Ocampo Bohórquez y Luis Alberto Ocampo Quesada.
Edición	Primera y única edición.
Fecha	Se dio inicio a la elaboración del documento el 9 de Marzo de 2018 y se terminó el 05 de Octubre de 2018.
Palabras Claves	Trabajo social, adulto mayor, calidad de vida, bienestar, tercera edad, horario diurno.
Descripción	Los tipos de trabajos consultados para el desarrollo del presente documento se encuentran entre artículos, leyes, teoría, libros y normas.
Fuentes	39 citas consultadas entre artículo, teoría, libro o lectura y normas nacionales e internacionales.
Contenidos	El presente trabajo aborda un diagnóstico para la creación de un Centro Día que permitirá la atención integral del adulto mayor en el municipio Campoalegre, en él se logra caracterizar a la población más vulnerable y evaluar los requerimientos de la normativa para dar cumplimiento a la ordenanza nacional en los relacionado con los

	<p>centros que deben de garantizar condiciones de bienestar y calidad de vida a la tercera edad; la investigación está enfocada en conocer la factibilidad de realizar este proyecto en Campoalegre y de conocer el número de posibles beneficiarios de este servicio social.</p> <p>Mediante un estudio descriptivo, se ha identificado que las personas desean la existencia de los centros día en la localidad, con el propósito de sentir que no son una carga para la sociedad, sino que por el contrario puedan recibir un bienestar social y sanitario que mejore su calidad de vida; por otra parte, se ha logrado identificar los factores necesarios para establecer lugares donde la población de la tercera edad pueda recibir un apoyo por parte de profesionales del sector, y finalmente, se ha evidenciado que no hay que pensar solo en los habitantes actuales, sino en los que posiblemente serán beneficiarios en los años venideros.</p>
Metodología	<p>Para alcanzar los objetivos de este diagnóstico, es necesario la aplicación de unas técnicas específicas de investigación cuantitativa, ya que se trabajarán con base a datos estadísticos y con un instrumento de recolección de datos como las encuestas y cuestionarios, con el fin de obtener información de las fuentes primarias, las cuales son aquella población que se verá beneficiada con la puesta en marcha del proyecto en el municipio de Campoalegre del departamento del Huila.</p>

	<p>En esta investigación se realizará en base a un enfoque cuantitativo</p> <p>El tipo de estudio que se utilizara para el desarrollo de la investigación es de Estudio Descriptivo y el grado de generalización para este proceso es la Investigación Fundamental.</p>
Conclusiones	<p>Con la realización del Diagnóstico para verificar la consolidación del Centro Día que permita la atención integral del adulto mayor en el municipio de Campoalegre (Huila) podemos afirmar que contamos con unos documentos que permiten al municipio dar inicio un proyecto que cubra las necesidades y expectativas de este grupo poblacional y logre cumplir con expectativas nacionales para la protección y bienestar del adulto mayor.</p> <p>Con el desarrollo del diagnóstico en el municipio de Campoalegre, se logró identificar las condiciones de la población, mediante un caracterización del grupo de personas de la tercera edad que reside en la zona urbana del municipio y que se encuentra dentro de un variables incluyentes para ser posibles beneficiarios del proyecto social; por otra parte, se ha logrado identificar las condiciones y los factores necesarios tanto en el aspecto legal, como organizacional para que en el fututo se ofrezca un servicio de calidad a los adultos mayores de Campoalegre.</p>

Se confirmó la existencia un alto número de posibles beneficiarios potenciales del proyecto Centro día en el municipio de Campoalegre, pues se hay una población de 3.385 personas mayores de 60 años que pertenecen a la categoría I y II del Sisbén y a la población victimas mayores de la zona urbana del municipio, por lo cual existen unas condiciones positivas de factibilidad del proyecto en la capital arrocera del Huila.

Se logró concretar que se requiere en el municipio de Campoalegre la creación de un centro día que ofrezca una atención integral a la población de la tercera edad acordes a las necesidades de los adultos mayores enfatizados en beneficiarios pertenecientes a los niveles de SISBEN I y II y a víctimas del conflicto mayores de 60 años que viven en la zona urbana del municipio Campoalegre (Huila), a través de unas resultados que conllevan a ver que la población requiere de estos lugares para garantizar un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida de los abuelitos.

También al analizar los resultados totales de los interrogantes de la encuesta, podemos concluir que se presenta un aumento significativo en los grupos de edad comprendidos entre los 60 a 70 años especialmente, más de la mitad de la población tiene conocimiento sobre programas sociales y se evidencia gran aceptación por parte de

	<p>las personas encuestadas para la creación de un centro día enfocado en el cuidado de los abuelos, se afirma también que este grupo de personas de la tercera edad se enfoca en considerar la dieta y nutrición especializada como una de las actividades más importante para mejorar la calidad de vida es de los adultos mayores en un nuevo centro día.</p>
Autor del RAE	Francy Elena Ocampo Bohórquez y Luis Alberto Ocampo Quesada. Opciones de Grado ZSUR 524A_371, Grupo 10
Fecha de elaboración del RAE	11 de Octubre de 2018